

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS

D. MATÍAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES: DON RAMON SERRET.—DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO.—DON ÁNGEL PULIDO.

COLABORADORES

Aguado y Morari (D. Francisco).	Creus y Manso (D. Juan).	Iglesias (D. Manuel).	Rubio (D. Federico).
Alonso Rubio (D. Francisco).	Díaz Benito (D. José).	Izquierdo (D. Pedro).	San Martín (D. Alejandro).
Ariza (D. Rafael).	Erostarbe (D. José).	Maestre de San Juan (D. Aureliano).	San Miguel y Puente (D. José).
Auber (D. Pedro Alejandro).	Ferrer y Vifierta (D. Enrique).	Magraner (D. Julio).	Santero (D. Tomás).
Badía (D. Salvador).	Gallego (D. Juan Francisco).	Malo y Calvo (D. Joaquin).	Santero (D. Javier).
Benavente (D. Mariano).	García Caballero (D. Félix).	Martinez Reguera (D. Leopoldo).	Santucho (D. José María).
Cabello (D. Vicente).	García Solá (D. Eduardo).	Moreno del Pozo (D. Adolfo).	Seco y Baldor (D. José).
Calvo Martín (D. José).	García Vazquez (D. Santiago).	Osio (D. Manuel Isidro).	Sierra y Carbó (D. Antonio).
Calleja (D. Julian).	Gomez Torres (D. Antonio).	Perez y Jimenez (D. Nicolas).	Simarro (D. Luis).
Campo (D. Higinio del).	Hernandez Poggio (D. Ramon).	Peset (D. Juan Bautista).	Tolosa Latour (D. Manuel).
Candela (D. Pascual).	Hernando (D. Benito).	Peset y Cervera (D. Vicente).	Ustáriz (D. José).
Carreras Sanchis (D. Manuel).	Gonzalez Alvarez (D. Baldo- mero.)	Rodriguez (D. Ambrosio).	Valera Jimenez (D. Tomás).
Castelo y Serra (D. Eusebio).	Ibañez de Aldecoa (D. Cástor).	Roel (D. Faustino).	Vieta y Candurá (D. Antonio).
Cortejarena y Aldevó (D. F.)			Viscarro (D. Roman).

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas, sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y ademas las portadas é índices.

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el Extranjero.

MODO DE HACER LA SUSCRICION

EN MADRID

En las oficinas, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, que están abiertas de nueve á tres todos los días no feriados.

Ademas en las librerías de Bailly-Bailliére, Plaza de Santa Ana, y Moya y Plaza, calle de Carretas.

EN LAS PROVINCIAS

Preferentemente por medio de libranzas del Giro Mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y si no hubiere otro medio, en casa de los corresponsales.

Las cartas á las cuales acompañen sellos, deberán certificarse.

CORRESPONSALES. — *Burgos* y su provincia, D. Calixto Avila. — *Montevideo*, D. Antonio Barreiro y Ramos. — *Buenos-Aires*, D. Eloy Aloí y D. Juan Bonmati. — *Guatemala*, D. G. Carrion M. de la Rosa, director de *El Horizonte*.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO

Se ha repartido á los suscritores el *Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar y de las enfermedades tuberculosas de los diferentes órganos*, del reputado profesor Sr. Lebert. Están en prensa, y se repartirán á la mayor brevedad, las dos siguientes obras: *Los parásitos del cuerpo humano*, por el Dr. Teodosio de Bonis, catedrático agregado de Patología general en la Universidad de Nápoles, y el *Tratado de enfermedades de mujeres*, del Dr. Atthill.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demas documentos de Giro se dirigirán á los Sres. NIETO y MENDEZ ÁLVARO

BOLETIN DE RECLAMOS

EXTRANJEROS

AVIS

Suivant une convention entre les propriétaires du SIGLO MÉDICO et l'Agence Havas, cette dernière a le droit exclusif d'insérer les annonces étrangers dans ce journal.

Par conséquent, tous les annonceurs de produits ou d'articles étrangers qui voudront user de la publicité du SIGLO MÉDICO voudront bien s'adresser à la dite Agence, et on les prévient que les annonces seront acceptées seulement par cette médiation.

S'adresser à Paris, 8, place de la Bourse, et à Madrid, rue Príncipe, 27, principal.

AVISO

Segun convenio entre los propietarios de EL SIGLO MÉDICO y la Agencia Havas, tiene ésta el derecho exclusivo de insertar anuncios extranjeros en este periódico.

Por lo tanto, todos los anunciantes de productos ó artículos extranjeros que quieran dar publicidad en EL SIGLO MÉDICO se servirán dirigirse á dicha Agencia, previniéndoles que sólo podrán ser aceptados los anuncios por el indicado conducto.

Dirigirse en Paris, 8, place de la Bourse, y en Madrid, calle del Príncipe, 27, principal.

Hemos analizado ya, segun el Boletin de la Academia de Medicina de Paris y segun el Boletin Terapéutico, los experimentos del Sr. Catillon sobre las peptonas. En una de sus recientes clínicas, el profesor Sr. Verneuil exponía las ventajas de la alimentacion por medio de estas sustancias, las cuales, suministradas por la boca ó por el rectum, permiten al médico, dice, alargar la vida del enfermo hasta la cura, y, en caso de enfermedad mortal, alargar la existencia. Citemos tambien la opinion del profesor Sr. Bouchardat, quien, en su Anuario de Terapéutica de 1881, dice: « Los experimentos del señor Catillon han introducido las peptonas en la terapéutica, y pienso que conviene más administrarlas así disueltas y observar los alimentos albuminoides antes de hacer tomar en las comidas preparaciones de pepsina ó de pancreatina. Con las peptonas, uno está asegurado de lograr éxitos, mientras que la reaccion, operándose en el estómago con los fermentos digestivos, se obra á ciegas, puesto que le pueden faltar las condiciones indispensables.»

Despues de haber evidenciado, por los experimentos precisos que hemos mencionado, el valor nutritivo de las peptonas, el Sr. Catillon se ha ocupado en perfeccionar su preparacion, y nos apresuramos á hacer conocer á nuestros lectores el último de estos perfeccionamientos, porque debe facilitar mucho la importancia de aquel producto, presentándole con un volumen muy reducido y al abrigo de la fermentacion. Es el polvo de peptona Catillon. Este concentrado por desecacion, de tal modo que una cucharada de sopa de la solucion con lo que se han hecho los experimentos. Teniendo en cuenta esta diferencia en la dosis, se emplea del mismo modo.

BROMHIDRATOS DE QUININA

DE

E. BOILLE

CONTRA LAS FIEBRES INTERMITENTES, LAS NEURALGIAS, NEURÓISIS (JAQUECAS), FLUXIONES REUMATISMALES Y GOTOSAS, VÓMITOS INCOERCIBLES.

El Bromhidrato de quinina de Boille ha sido presentado á la Academia Nacional de Medicina de Paris en 1872, en Julio de 1874 y en Noviembre de 1876. Sus diversas preparaciones han sido adoptadas por la Sociedad de Farmacia de Paris (comision de los medicamentos nuevos).

El Bromhidrato de quinina de Boille ha servido exclusivamente en los experimentos practicados en los hospitales de Paris, Francia, Córcega, Cochinchina, Isla Mauricio é Isla de Cuba. Estos experimentos han sido coronados constantemente por un éxito brillante.

Los diversos trabajos publicados en el Anuario de Terapéutica (en 1875, 1876 y 1877) se reasumen en las siguientes conclusiones:

» 1.^a El Bromhidrato de quinina de Boille es incontestablemente superior al sulfato de quinina por su gran solubilidad y su riqueza en quinina.

» 2.^a En el uso interno (píldoras ó polvos) no acarrea la irritacion de la mucosa del estómago (resultado ordinario del sulfato de quinina), produciendo rápidamente la sedacion nerviosa y la calma.

» 3.^a Este conjunto de cualidades le designa especialmente para el tratamiento de las afecciones congestivas y febriles del sistema nervioso, neuralgias, neuróisis, fluxiones reumáticas y gotosas, vómitos incoercibles (vómitos de las mujeres embarazadas).

» 4.^a Tomado una hora ántes del acceso, á las dosis diarias de 40 centigramos á 1 gramo, ó de 4 á 10 píldoras, le conjura.

» 5.^a Dado al empezar el acceso ó un momento ántes, le hace abortar.

» 6.^a Administrado en una época más lejana, disminuye la duracion del acceso ó hace soportable el dolor inherente á toda manifestacion febril.

» El nuevo febrífugo ha sido administrado á las dosis diarias de 40 centigramos á un gramo, ó de 4 á 10 píldoras (para los adultos): disminuir la dosis para los niños.»

La gran solubilidad de las píldoras de Bromhidrato de quinina de Boille, y su pronta y fácil absorcion, han contribuido á que los médicos aconsejen su empleo.

E. BOILLE,

Ex-farmacéutico de los hospitales de Paris,
22, rue de Labruyère, Paris.

(Exigir sobre cada frasco la firma E. Boille.)

ESPARADRAPO Quirurgico

de Muerdago

de A. BESLIER

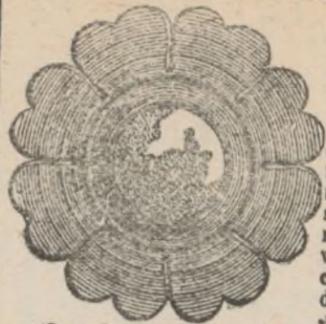
PARIS, 40, r. des Blancs-Manteaux, 40, PARIS

Este Esparadrappo, que no se parece à ninguno de los conocidos, posee todas las cualidades reclamadas desde hace mucho tiempo por los medicos: grande adherencia, flexibilidad, conservacion indefinida, *es inocuidad absoluta sobre la piel aun sobre la de los niños de tierna edad, aunque lo conserven adherido indefinidamente.*

Se vende en cintas de un metro, en un estucho

APARATO COMPRESIVO

de A. BESLIER, 40, rue des Blancs-Manteaux, PARIS



MODELO DEL APARATO

MODELO PEQUEÑO:

diametro (7 centímetros y 1/2)

GRAN MODELO: 9

diametro (9 centímetros y 1/2)

PARA LA CURACION RADICAL de la HERNIA UMBILICAL de los Niños.

Simple, comodo, de facil aplicacion, no incomoda inutilmente al niño y suprime completamente toda clase de vendajes, vendas ó cintas. Se compone de rodajas sobrepuestas à mi Esparadrappo de muerdago.

VEGIGATORIO ROSADO à CANTARIDINA

de A. BESLIER, 40, rue des Blancs-Manteaux, 40, PARIS

Este Vegigatorio es infinitamente mas limpio y mas activo que los demas; puede conservarse mucho tiempo sin alteracion bajo todas las latitudes, molesta poco y no produce ninguna irritacion en la vejiga evitando todo peligro de *cistitis*.

Para obtener muestras gratis, dirigirse à nuestros Depositarios.

Fabrica especial de todos los productos necesarios al tratamiento de las llagas, por el Metodo antiseptico del D^r LISTER.

Depositarios en Madrid: Alcaráz y García. — En Barcelona, Vicente Ferrer y Compañia.

Vino Baudon

Antimozio Fosfatado

TONICO RECONSTITUYENTE

Superior al aceite de higado de bacalao. La union del antimozio y del bifosfato de cal da à este producto un poder excepcional para combatir: Afecciones pulmonares, Bronquitis, Tisis, Anemia, Raquitismo, Escrofula, etc.—Exco-

lente durante el Embarazo y la lactancia.

Exposition Universelle 1878

Mencion Honorifica

MEDALLA DE PLATA



Exposition Internationale 1875

Elixir Eupeptico Tisy

con base de Pancreatina, Diastasis y Pepsina

DIGESTIVO COMPLETO

de cuerpos grasientos, feculentos, carnes musculares; ordenado por los medicos contra Digestiones dificiles, Males de estomago, Perdida del apetito y de las fuerzas, convalecencia: lentas, Vómitos, en suma esas enfermedades que tanto atormentan y destruyen los mejores temperamentos.

Deposito: Casa BAUDON, 12, rue Charles V, PARIS

Madrid: ALCARAZ y GARCIA. — Tétuan: 15, Principal.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los trastornos de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Probadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, à veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demas ferruginos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La edicion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Deposito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, n° 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES



RECOMPENSA NACIONAL

de 16,600 Fr.

Medalla de ORO



QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroché conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad à los vinos y à los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

EL MISMO FERRUGINOSO

es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Farmacias de Moreno Miquel, Arrenal, 2, y Alcaráz y García, Tetuan 15.

ELIXIR TROUETTE

ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estomago y Afecciones generales de las Vias digestivas

CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el

PERRET

à la PAPAÏNA (Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE

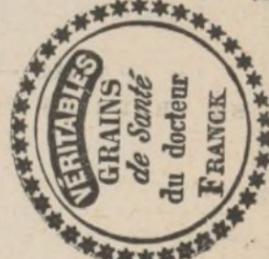
Deposito en todas las Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 à 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS. Exigir los VERDADEROS en

CAJAS AZULES 4 COLORES y la firma A. ROUVIERE en encarnado.

Paris, F. LEROY, 91 r. Petits-Champs, y principales Farmacias de España.



PEPTONA DEFRESNE

Unica admitida, previo análisis en los Hospitales de Paris

UNICA PREMIADA EN LA SECCION FRANCESA EN 1878



25 0/0 de Peptona; 4 0/0 Azoe. GARANTIZADOS 24 0/0 de Alimentos hidrocaborados

No se toma coagulada por carcer de Gelatina

La PEPTONA DEFRESNE contiene el doble de su peso de carne preparada para su absorcion. DOSIS: Dos cucharadas en caldo ó vino generoso.

El VINO DEFRESNE CON PEPTONA Dosis: Media copita despues de comer.

Inapetencia, Convalecencia, Enfermedades del pecho, del estomago y de los intestinos DEFRESNE, AUTOR de la PANCREATINA, 2, rue des Lombards, y en las principales farmacias



Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris.—Medalla Exposicion universal 1878

PEPTONA CATILLON

SOLUCION representando tres veces su peso de carne asimilable por el recto como por la boca.

Lavativa nutritiva : 2 cucharadas, 125 de agua, 3 gotas de laudano, 0,30 de bicarbonato de sosa.
POLVOS..... Peptona pura en estado seco.— 1 cucharada de café representa 50 gr. de carne.
CACHETS.... Envoltorios de hostia conteniendo 1 gr. y 2 gr. de peptona seca.
JARABE..... Sabor agradable, preferido para la boca.— 1 cucharada contiene 30 gr. de carne.
VINO..... Complemento util de la nutricion.— 1 copita contiene 30 gr. carne y fosfato de cal.
CHOCOLATE : En TABLILLAS, contienen 20 gramos de carne, para el desayuno.
 En CROQUETAS, contienen 8 gramos de carne y 0,25 de fosfato de cal, para la merienda, etc.

Enfermedades del Estomago, Intestinos, Pecho, Anemia, Debilidad de los Niños, Convalecientes, etc.
 Los experimentos del Sr CATILLON, primer preparador de la Peptona, han sido consignados en el Bulletin de l'Académie de Medecine y en el Bulletin de Thérapeutique. (Febrero 1880)

PARIS, RUE FONTAINE-SAINT-GEORGES, 1 Y CHAPTAL, 2

Madrid: Melchor Garcia; y Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

(GARROTILLO)
(DIPTERIA)

CRUP

Curacion inmediata y segura POR MEDIO DE LA

SOLUCION TROUETTE-PERRET à la PAPAINA

165, rue Saint-Antoine, PARIS, y en todas las buenas Farmacias de España.

MARCA DE FÁBRICA.



TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, unicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las más dificiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias à sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Madrid: Melchor Garcia; y Vicente Ferrer y C.^a Barcelona.

HIPOFOSFITOS DE FELLOWS

DEPÓSITO

Garcerá, calle del Principe, 13

JARABE MINERAL SULFÚREO de CROSNIER

Testimonio favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Este Jarabe, resultando de la combinacion intima del Alquitran de Noruega y del Monosulfuro de Sodio inalterable, tiene la propiedad de modificar las mucosas y se prescribe en consecuencia con muchisimo exito en la curacion de las **ENFERMEDADES CRONICAS del PECHO**: Bronquitis, Catarro, Asma, Laringitis, y de la Tuberculosa, cuando la expectoracion es muy abundante.

Deposito general : Rue Vieille-du-Temple, 21, en PARIS

Grajeas y Jarabe depurativos

Dr GIBERT

Antiguo Secretario de la Academia de Medicina, Antiguo Médico del Hospital San Lázaro.
 Grajeas y Jarabe de Deuto-Ioduro-Iodurado de BOUTIGNY-DUHAMEL.

Estos dos preparados, introducidos en la terapéutica en 1841, se emplean desde dicha época, con el mayor éxito, para el tratamiento de las Afecciones Sifilíticas, Escrofulosas y Reumáticas, de las Enfermedades rebeldes del Cútilis, y en todos los casos en que el empleo de los iódicos esta indicado. Cada cucharada de Jarabe contiene 0^{gr} 50 de Ioduro de potasio y 0 gr. 01 de bi-ioduro. Dos grajeas equivalen à una cucharada de Jarabe.

Exíjanse las firmas, en tinta encarnada, del Doctor GIBERT y de BOUTIGNY, F.^{co}

PARIS : Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS, Sucesor, 31, rue de Clugny.
 Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

BAGNÈRES-DE-BIGORRE

(PIRINEOS FRANCESES)

7 horas de Perpignan. — 5 horas de Bayonne.

Establecimiento Termal abierto todo el año.

AGUAS SULFATADAS, CÁLCICAS, ARSÉNICAS, FERRUGINOSAS Y AZOTADAS

Única Medalla de Oro, Exposicion universal 1878

La nueva Compañía está embelleciendo y transformando esta hermosa estacion, con la creacion de establecimientos balnearios anejos y de un Casino que sera la maravilla de los Pirineos.

MANANTIALES :

Salles.—Bronquitis, Tisis, Asma, Liagas.
 Foulon.—Enfermedades nerviosas, Gastritis.
 Marie-Thérèse.—Gota, Piedra.
 Dauphin y Reine.—Esterilidad, Parálisis, Anémia, Reumatismo, Hígado.

CLIMA SIN IGUAL para los que padecen del Pecho y para los Niños.

VINO DEFRESNE con PEPTONA

Admitida, previo Concurso, como la primera en los Hospitales

PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

Dosis : alfin de la comida, media copita continente :



40 gramos de carne,

45 centig. de lactofosfato de cal organizado,

4 centigr. de fosfato de hierro hemático.



ELIXIR DEFRESNE con PEPTONA Alimento nutritivo reconstituyente, de gusto agradable. Dosis : alfin de la comida, dos cucharadas continente : 40 gramos de carne asimilable ; 45 centig. de lactofosfato de cal organizado ; 4 centig. de fosfato de hierro hemático.

Inapetencia, Convalecencia, Enfermedades del Pecho, del estómago y de los Intestinos.

DEFRESNE, AUTOR de la PANCREATINA, 2 rue des Lombards, y en las principales farmacias.

EL SIGLO MÉDICO



RESUMEN

Boletín de la semana: El cólera. — Defuncion. — **Sección de Madrid:** La biología y la filosofía. — Los Congresos de hogaño. — Movimientos reflejos. — **Prensa médica:** *Extranjera:* I. La cura de iodoformo. — II. Bleonorragia, artritis y lesiones cardíacas. — III. Accion de la helenina sobre los bacillus de la tuberculosis. — IV. El cactus grandiflora en el tratamiento del reumatismo subagudo ó crónico. — V. El aceite de eucalipto en obstetricia. — **Sección oficial:** Ministerio de Fomento. Real orden. — Exposicion. — Real decreto. — *Monte-pío facultativo:* Secretaria general. Anuncio de pension. — **Varietades:** El Instituto de vacunacion del Estado. — Expedicion balnearia. — Esperanzas y temores. — Un proyecto. — **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. — **Crónica.** — **Folleto.**

BOLETIN DE LA SEMANA

EL ÓLERA. — DEFUNCION

Por fortuna, las noticias de Filipinas son de día en día más tranquilizadoras, la epidemia decrece de un modo rápido, y es de esperar que muy pronto se vean libres del duro azote aquellas hermosas regiones en que tantos hermanos nuestros han sufrido la pena horrible de verse amenazados por una muerte casi segura, lejos del dulce regazo de la patria. Por efecto de la enorme distancia que de aquellas co-

FOLLETIN

BREVES APUNTES

PARA LA

HISTORIA DEL PERIODISMO MÉDICO Y FARMACÉUTICO

EN ESPAÑA,

por el doctor en Medicina

DON FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO

Director de EL SIGLO MEDICO

(Continuacion.)

1864. — **Madrid.** — REVISTA DE SANIDAD MILITAR ESPAÑOLA Y EXTRANJERA.

El 15 de Enero de 1864 se publicó en Madrid el primer número de este periódico, que continuó saliendo á luz en los días 15 y último de cada mes, constando de 32 páginas en 4.º, comprendidas las correspondientes á la cubierta, y medianamente impreso. No consta que tuviera direccion especial, y sus artículos llevan al pie las firmas de varios médicos militares. Tenía por objeto remediar la falta que se experimentaba de un periódico especialmente dedicado á la Sanidad militar.

Cesó en Diciembre de 1865, dando lugar á la publicacion de la *Revista de Sanidad militar y general de Ciencias médicas.* Con el cambio de nombre se procuró sin duda interesar á los facultativos civiles.

1864. — **Madrid.** — LA VOZ DE LOS MINISTRANTES. *Periódico dedicado á la instruccion y defensa de esta clase y la de Practicantes.*

Excitados los ministrantes y practicantes por el ejemplo de los cirujanos, que se afanaban incesantemente por mejorar su condicion profesional, publicaron dos periódicos en Madrid y uno en Sevilla.

marcas nos separa, comienzan ahora á recibirse las noticias detalladas por los periódicos correspondientes á los días en que comenzaba á parecer inminente en las más importantes poblaciones la aparicion del mal que ya se mostraba en varios puntos del Archipiélago. El vapor *Viñuelas*, procedente de aquellas aguas, llegó días hace á Barcelona, trayendo cumplidas las prescripciones sanitarias que se le habían impuesto, y habiendo purgado una cuarentena de seis días en Suez y otra de cuatro en Mahon. A pesar de esto, y de no haber sufrido novedad alguna durante su larga travesía, parece que la opinion pública vió con malos ojos la llegada del barco en cuestion, llegando á suscitarse algunas diferencias entre las autoridades, como consecuencia de las cuales el vapor ha sido nuevamente enviado á Mahon; pero sin que este nuevo envío signifique otra cosa que el deseo de cumplir con una exigencia de la opinion temerosa de una ciudad que tiene motivos serios para mirar con recelo la llegada de los barcos que pueden importar en ella males exóticos, por los rudos escarmientos de lo pasado.

**

Este empezó á ver la luz el 15 de Enero de 1864, dirigido por D. Salvador Villanueva, y redactado por varios de aquella clase, repartiendo al principio dos números mensuales y más adelante tres.

Aun cuando procedente de clase tan humilde y falta de estudios literarios, estaba bastante bien escrito, mejor sin disputa que muchos redactados por médicos, y otros debidos á cirujanos. Con todo, no logró sostenerse más de tres años.

1864. — **Sevilla.** — LA CRÓNICA MÉDICA. *Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia.*

El 8 de Marzo de 1864 salió al público en Sevilla el primer número de este periódico, que empezaba por un artículo prospecto, segun el cual tenía solamente por fin ayudar al progreso y lustre de la ciencia, y utilizar los elementos que en dicha capital abundaban para su cultivo, satisfaciendo de paso la necesidad que allí se experimentaba de un periódico médico.

Redactáronle D. Ramon Estéban Ferrando, D. Pedro Fuertes y Domingo y D. Juan Velasco Cabezon, y figuraron entre los colaboradores hombres tan notables como D. Joaquin de Palacios, D. Manuel de Hoyos Limon y D. Federico Rubio.

Aparecía tres veces al mes, en los días 8, 16 y 23, y constaba cada número de ocho páginas en folio á dos columnas.

1864. — **Madrid.** — EL ANCORA. *Diario liberal independiente de la mañana.*

En su número 122 terminó la breve carrera de su existencia *El Ancora profesional*, y el 1.º de Junio de 1864 apareció *El Ancora*, señalado el primero de sus números con el 123. Era el mismo periódico, á quien sin duda estorbaba ya para algo el adjetivo profesional, y necesitaba una nueva evolucion. Ya no aparecía unionista, como fué cuando se llamaba *La Verdad*, ya era cosa distinta de lo que acababa de ser; flotaba segun las corrientes, y en un mismo número desahogaba su inquina contra *La Iberia*, combatía al progresismo dirigiendo ademas coplas á Olózaga, y á corta distancia estampaba otras contra Cánovas.

El Dr. D. Carlos Quijano, catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de Madrid, ha fallecido despues de una penosa dolencia y á una edad en que todavía podía esperarse que continuara por algun tiempo prestando sus estimables servicios en la enseñanza. El Dr. Quijano, que era ya un veterano del profesorado, contaba con una larga hoja de relevantes servicios, y había conquistado en el ejercicio de la profesion un distinguido lugar, particularmente durante el tiempo que desempeñó la cátedra de operaciones en la Universidad de Valladolid, en donde adquirió y sostuvo una brillante reputacion de cirujano hábil. Inútil es que hagamos público nuestro sentimiento, y que públicamente se le manifestemos á su desconsolada familia, y en particular al Dr. Calleja, su hijo político, cuya pena compartimos.

DECIO CARLAN.

MADRID 1.º DE OCTUBRE DE 1882

LA BIOLOGÍA Y LA FILOSOFÍA

En el momento histórico que atravesamos, no puede negarse un hecho muy á propósito para lisonjear el amor propio de los sabios dedicados á las ciencias médicas; la filosofía, no solamente ha acortado la distancia que en otros tiempos la separaba

1864. — Madrid. — LA CORRESPONDENCIA MÉDICA. *Periódico de noticias y de intereses materiales. Dedicado á los médicos, cirujanos, farmacéuticos, ministrantes y veterinarios de España.*

Precedida con bastante anticipacion de dos prospectos, empezó á publicarse el 30 de Junio de 1864, para continuar saliendo el 10, 20 y 30 de cada mes. Su primer director, D. Antonio del Campo y Llanos — que perdió poco despues la vista — ofreció en ellos á los suscritores infinitas ventajas, entre otras el regalo de un *Diccionario de Medicina* á los 500 primeros, y hasta una Agencia de negocios.

Constaba al principio de cuatro páginas en folio á dos columnas; mas al empezar su *segunda época*, el año 1866, duplicó el número de páginas y varió la cabeza, añadiendo: «*Sanidad civil, Fuerza de un pensamiento. Periódico dedicado á las clases médicas de España*». Había pasado, pues, á ser propiedad de D. Juan Cuesta y Ckerner, que desde entonces dirigió este periódico, introduciendo sucesivamente no escasas variaciones y mejoras. Juntamente con esta publicacion se han dado á sus abonados diferentes obras.

1864. — Cádiz. — REVISTA DE CIENCIAS MÉDICAS.

En Octubre del año 1864 empezó á publicarse todos los juéves, en el sitio correspondiente al folletín de *El Eco de Cádiz* (periódico político), uno titulado *Revista de Ciencias Médicas*, que más adelante cobró vida independiente y fué dirigido por D. Antonio de Grazia y Alvarez.

Durante los dos años primeros, es decir, mientras vivió unido al *Eco* y salía en forma de folletín, constaba, cortado del periódico, de cuatro páginas en 4.º mayor, en dos columnas, y desde el año III (1866) de 16 páginas sin division de columnas.

En este postrer período añadió al título la siguiente leyenda: *dirigida por una asociacion de profesores de Medicina, Cirugia, Formacia y Ciencias auxiliares*; se publicaba en los días 15 y último de cada mes, y fué su redactor principal el Sr. Grazia y Alvarez, aunque seguían escribiendo los propios que redactaron el periódico que le precedió con el título de *Revista Médica*.

de la biología orgánica, sino que aparece como atraída irresistiblemente por esta última y resuelta á echarse en sus brazos, confiándole sus ulteriores destinos; tanto se ha desacreditado el principio del análisis lógico, tanto ha prevalecido el principio del análisis experimental!

Desde que la filosofía alemana tomó la forma pan-teísta que le dieron, entre otros y muy principalmente, las doctrinas de Shelling y de Hegel, comenzó á tener valimiento la idea de comparar el orden universal con un organismo, y sus funciones con las del orden biológico. La doctrina evolucionista sigue este mismo derrotero, y el sistema de Darwin no es el que ménos ha contribuido á acreditar los procesos biológicos en todos los ámbitos á que se extiende la filosofía.

Los que estudian la razon humana, tan desdeñosos antiguamente de las investigaciones anatómicas relativas á la estructura del cerebro y de los nervios, no se atreven ya á decidir perentoriamente acerca de muchas cuestiones sin tener en cuenta los recientes estudios de psicología experimental y la opinion de los frenólogos, que aspiran á consignar las leyes de la inteligencia en los manicomios y en los anfiteatros mediante la viviseccion. En una palabra, se acentúan las afinidades, ántes descuidadas, entre la psicología pura y la biología orgánica.

No se hace en esto más que reconocer un derecho reclamado siempre por los médicos, en razon de los estudios que especial y casi exclusivamente acostumbran hacer en biología. Apénas trascurridos los primeros tiempos de la sabiduría griega, que por su

1864. — Madrid. — LA FE MÉDICA.

Se anunció su publicacion en Madrid á fines de 1864, pero es muy dudoso que comenzara á publicarse. Ni yo conservo más noticia, ni he podido adquirirla más cumplida. No figura en el libro del Sr. Hartzenbusch sobre los periódicos de Madrid.

1865. — Peñaranda. — EL CIRUJANO PURO. *Periódico científico, exclusivamente quirúrgico, dedicado á proteger los intereses morales y materiales de esta clase.*

Este periódico es de los que más activamente y con mejor criterio se publicaron con la mira de allanar las dificultades con que los cirujanos tropezaban en aquella época para adquirir el carácter de médicos.

Salió el primer número en Peñaranda de Bracamonte el 1.º de Enero de 1865, y continuó los días 1.º y 15 de cada mes, constando cada número de ocho páginas en dos columnas.

Fueron sus principales redactores D. Manuel María Nuñez, establecido en aquella poblacion, D. Andrés Domech, D. Joaquin Guitarte y otros varios cirujanos de diferentes pueblos.

Tuvo de vida tres años cabales, tomando desde el 1.º de Enero de 1868 el nombre de *El Facultativo de segunda clase*.

1865. — Sevilla. — EL GENUINO. — Boletín del Colegio de Sangradores y Practicantes.

Con el principal objeto de defender los intereses de su clase se empezó á publicar este periódico en Sevilla el año de 1865, bajo la direccion de D. Antonio Díaz.

Aparecía dos veces al mes, en los días 1.º y 15, y constaba cada número de ocho páginas á dos columnas, del tamaño más comun en los periódicos profesionales.

1865. — Barcelona. — LA RAZON DE LA SINRAZON. *Revista de medicina é higiene mental, redactada, impresa y litografiada por los señores pensionistas del Instituto manicomio de San Baudilio del Llobregat (Barcelona), y dirigida por el director del mismo Instituto, D. Antonio Pujadas.*

El 1.º de Febrero de 1865 empezó el Sr. Pujadas á publicar este periódico mensual, cada uno de cuyos números

extension, relativamente limitada, podía aspirar al unitarismo enciclopédico, los cultivadores del campo intelectual se dividieron entre sí el objeto de sus tareas, y por semejante camino ha venido conservándose durante largos siglos, y profundizándose cada vez más, el antagonismo entre diversos ramos del saber, y muy especialmente entre los relativos á la parte física y á la parte moral de las funciones humanas. Tiempo era ya de que se pensara en volver, si no en los pormenores, cada día más copiosos y vedados á la comprension de un solo individuo, en tésis general y abstracta, al enciclopedismo primitivo, restaurando la unidad suprema que debe presidir á todos los fenómenos de la naturaleza, del espíritu y del arte, y alumbrándolos con una sola luz, como el sol alumbrá todas las partes de nuestro sistema planetario.

Para llegar á este acuerdo, el espíritu, fatigado de sus penosos ejercicios en el vacío de la abstraccion, apetece con ansia un átomo material en que sostenerse, un cuerpo en que vivir. Convencido de que no pueden prestarle este cuerpo la física ni la química inorgánicas, porque ya repetidas veces ha abdicado en ellas su poder, sin que lograra así otra cosa que autorizar una usurpacion de fuerza, no ménos viciosamente ejercida por camino contrario al que se trataba de evitar; busca ahora más ó ménos instintivamente en la vida un último refugio donde salvarse de los escollos que por todas partes le amenazan.

Y ciertamente, se nos antoja que no va el espíritu mal encaminado al adoptar esta direccion. Si apa-

rece probado que ni todo es materia pura, ni todo espíritu puro, en el hombre y en el universo, hállese una fórmula que establezca, no un término medio entre estos dos conceptos antitéticos, sino un círculo permanente que los ponga en comunicacion sin perjuicio de conservarlos separados, y viceversa; y este círculo, que es el de la vida, constituirá seguramente la verdad más comprensiva, de la cual será parte ó fragmento más ó ménos importante y adecuado toda verdad particular,

Ya desde muy antiguo, quien inventó las palabras macrocosmo y microcosmo dió bien á entender que consideraba al cuerpo vivo como un tipo reducido del universo, y al universo como un organismo gigante. La aproximacion entre la filosofía y la biología no podía ménos de estar hecha de mil modos en la historia de las ciencias, y al reproducirse hoy con mayor fuerza había de renovar tentativas procedentes, abortadas en cierto modo en el transcurso de los tiempos. Mas el macrocosmo de los antiguos era un organismo inanimado, un sistema regido por leyes inflexibles, y al compararle con el sér vivo sin ciertas salvedades, debía perder este último el carácter eminente que le distingue. Es que la filosofía, en su afán de realizarse, se ha precipitado siempre en la materia que apetece, hasta el punto de perder su propio espíritu. Cuando pensó sucesivamente, para darse un cuerpo, en cada uno de los elementos cósmicos, abdicó en ellos su libertad y su individualidad, y de realizacion científica verdadera y legítima, se convirtió en doctrina exclusiva y falsa. Rebasando los límites de la verdad, se sumer-

animado del fuego que encendiera la represion y fomentaran recientes sucesos.

1865. — Madrid. — LA SANIDAD.

Este título llevó unos cuantos números, en Julio y Agosto de 1865, el periódico que el 20 del último mencionado mes publicó en Madrid D. Satorio Andrés con el título *La Salud Pública*. (Véase.)

1865. — Barcelona. — EL COMPILADOR MÉDICO. *Organo oficial de la Academia de Medicina y Cirugia, y eco de los hospitales civiles y militares de Barcelona.*

Este periódico quincenal empezó á publicarse en Barcelona á principios de Julio de 1865, hallándose encomendada su direccion á D. José Roca y Ferreras, licenciado en las facultades de Medicina y de Farmacia, y con la colaboracion de numerosos doctores de una y otra. Cada número ó entrega, en 4.º mayor con cubierta de color, constaba de 20 páginas. Desde el 1.º de Octubre de 1869 mudó el nombre, llamándose en adelante *Independencia Médica*.

1866. — Madrid. — REVISTA DE SANIDAD MILITAR Y GENERAL Y DE CIENCIAS MÉDICAS.

Comenzó á publicarse el 1.º de Enero de 1866 en Madrid, formando continuacion á la *Revista de Sanidad militar española y extranjera*, pues que siguió la numeracion de ésta, y ofrecia la misma forma. Pero era la parte material notoriamente mayor, llevaba cada número 40 páginas, incluso las cuatro de la cubierta, y salía á luz los días 10 y 25 de cada mes.

No fué ésta su última metamorfosis, pues que al siguiente año de 1867 hizo una trasposicion en su título, apareciendo el primer número correspondiente al 10 de Enero con éste: *Revista general de ciencias Médicas y de Sanidad militar*.

El recurso del cambio de título debió dar fruto muy escaso, porque no pudo seguir mucho tiempo la publicacion.

1866. — Valladolid. — EL SIGLO XIX. *Periódico semanal de Medicina, Cirugia y Farmacia, consagrado á los intereses de la ciencia y sus profesores.*

Fundaron en Valladolid este periódico D. Antonio Pobla-

constaba de ocho páginas en folio á dos columnas, llevando á la cabeza un grabado que representaba la vista del establecimiento.

La escasa suscripcion que alcanzó y lo engorroso de publicacion tan peregrina, hubieron de ser parte para impedir que alcanzara al segundo año.

1865. — Madrid. — LA REFORMA MÉDICA. *Periódico oficial de la Academia homeopática española, dedicado á la propagacion y defensa de la doctrina homeopática y al sostenimiento de los intereses profesionales de las clases médicas.*

Basta el título de este periódico, con la amplificacion que va en pos de él, para dejar informado al lector del objeto que semejante publicacion tenia. Empezó el 15 de Abril de 1865 bajo la direccion del Exmo. Sr. D. Joaquín Hysern, y con buen número de redactores y colaboradores, saliendo dos veces al mes, el 15 y el 30, y componiéndose cada número de 24 páginas en 8.º frances prolongado. Fué periódico batallador en defensa de la causa homeopática.

1865. — Madrid. — LA SALUD PÚBLICA. *Diario político de la tarde.*

Con el epígrafe *Salus populi suprema lex est*, dió principio á su publicacion en Madrid, el 20 de Agosto de 1865, el periódico que nos ocupa, nueva trasformacion de aquel que empezó llamándose *Latigo Médico*. El infatigable D. Satorio Andrés fué recorriendo sucesivamente el diapason político entero, unas veces presentándose como independiente y aislado de todos los partidos, otras de union liberal (véase *La Verdad*), otras progresista y ahora demócrata.

Durante este período hizo al general O'Donnell la más dura oposicion, como en conjunto á la Union liberal, llevando la violencia hasta el punto de haber sido preso su editor responsable; suceso que anunció el 28 de Noviembre en un artículo compuesto en gruesos caracteres, que terminaba de esta suerte: «¡Abajo la Union liberal! ¡Abajo los enemigos del pueblo!»

Habiendo cesado el 1.º de Diciembre, repartió el 16 un nuevo prospecto y apareció otra vez en Febrero de 1866.

gió en el error. Así nacieron, vivieron y murieron los dogmatismos materialistas y espiritualistas, hasta destruirse mutuamente, dejándose reemplazar por el escepticismo ó por un empirismo inconsciente.

Ahora, como en otras ocasiones en que las corrientes de la filosofía han propendido á buscar un cuerpo, no en los elementos aislados, sino en la síntesis funcional que llamamos vida, sucede lo mismo que tanto perjuicio causara á las demás evoluciones filosóficas. La lógica pide á la experiencia, no sólo, como debiera, realidades que la acrediten, sino además leyes que la dominen; se trata, no de buscar en las oscuridades del mundo, é iluminándolas con la antorcha de la razón, las escondidas verdades que encierra; sino de encender esa misma antorcha por la sola influencia de las sombras que está destinada á disipar. Se diseña y analiza la vida real con la esperanza de encontrar en ella el arcano y la explicación positiva de la vida ideal.

No, ciertamente; tal camino está lejos de llevar á un término satisfactorio. Bien está que la filosofía pida á la experiencia las realidades de la vida; pero en cambio la experiencia necesita que la idea de la vida, formada en el estadio filosófico y sostenida en el mismo por virtud propia, presida y dirija sus laboriosas investigaciones. Presentar ejemplares de funciones vivas materiales, reales, tangibles y visibles, es misión de la biología orgánica, y aún de las experimentaciones psicológica, moral y material; elevarse al concepto de la vida en general, requisito indispensable para hacer inteligible cualquier vida en particular, es cargo que desempeña la ciencia de

ción y Fernandez, y D. José Nebot y Trápaga, ambos á la sazón pertenecientes al cuerpo de Sanidad militar, siendo su director el primero y redactor principal el segundo. El primer número apareció el 4 de Enero de 1866, constando, como los sucesivos, de ocho páginas en folio, á dos columnas, regularmente impreso.

Corta fué la vida de este periódico y muy breve también la de su joven redactor principal.

1866. — Ronda. — BOLETIN DE LA ASOCIACION MÉDICA ARUNDENSE.

El 1.º de Febrero de 1866 empezó á publicarse este *Boletín* bajo la dirección de D. José Rodríguez Caballero, en Ronda, para seguir los días 30 de cada mes, conteniendo 12 páginas en 4.º cada número, de mediana impresión. Mas ya sea porque la Asociación á quien sirvió de órgano durase poco, ó por otro motivo cualquiera, es lo cierto que se prolongó poquísimos días su vida.

1866. — Madrid. — LA REVISTA. Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia.

Desde el 4 de Marzo de 1866 empezó *El Eco del País* — periódico político que entonces se publicaba en Madrid por D. Eduardo Gasset y Artime — á dar cada domingo un número de *La Revista*, que constaba de 16 páginas (las dos primeras destinadas á portada) dispuestas en dos columnas. En este semanario se trataban los asuntos científicos y profesionales que no ofrecían interés para la generalidad de los suscritores del diario político.

No obstante la acertada dirección de *La Revista* en secciones y de la variedad de materias que se propuso abrazar, obtuvo un éxito poco satisfactorio y dejó pronto de existir. aunque se hicieron esfuerzos para darle mayor atractivo creando, como á su sombra, un *Centro general de los intereses morales y materiales de las clases médicas*, destinado á prestarlas toda la protección posible y aún á suministrar ciertos auxilios pecuniarios cuando los profesores cayeren enfermos ó hubieren de sufrir una traslación forzada.

las ciencias, la función generalísima que distinguimos con el nombre de filosofía.

En una palabra: para constituirse una filosofía legítima, necesita vivificarse con el contacto de las realidades vivientes; pero estas mismas realidades no serían lo que son, serían nada inteligible, si no las concibiera el espíritu filosófico. Así como no pueden los objetos preceder en absoluto al entendimiento que conoce, ni el conocimiento á los objetos, sino que estos dos extremos, coetáneos siempre, se desquician y evaporan en cuanto se intenta separarlos; así también la vida real y la vida ideal son dos funciones sintéticas que se evocan mutuamente, que constituyen cada cual un polo del sistema, y entre las dos un círculo común, imposible de romper sin compromiso de la totalidad, que sólo se salva restableciendo viciosa y falazmente la circulación, interrumpida en la apariencia.

No de otra manera necesita el sexo femenino el concurso del masculino, que representa la materia ó la realidad exterior, para engendrar un individuo, haciendo de este modo actual lo que ántes estaba sólo en potencia; y sería un delirio imaginar que el efecto producido en semejante caso debiera atribuirse exclusivamente á uno sólo de los elementos del sistema indispensable para el acto generador.

Por haber desconocido esta verdad, vemos con dolor en nuestros tiempos malograda la tendencia á concentrar en la vida los esfuerzos que en otros tiempos tuvieron por objeto alguno de sus variados elementos, y distraídos los ánimos en la estéril tarea de sacar á viva fuerza lo ideal de lo real, y del fenó-

1866. — Valencia. — LA FRATERNIDAD. Revista quincenal de Medicina, Cirugía y Farmacia.

El 8 de Mayo de 1866 se publicó en Valencia el primer número de este periódico, que siguió saliendo durante tres años los días 8 y 24 de cada mes.

Era su director para los efectos de la ley el Dr. D. José Ibarra y García, y redactores, además de éste, D. Francisco Navarro y Rodríguez, D. Nicolás Ferrer y Julve, don Juan Bautista y Peset y D. Joaquín Serrano y Cañete, contando además con buen número de colaboradores residentes y corresponsales.

Cada número—sin cubierta el primer año y con ella los siguientes—constaba de 20 págs. en 4.º, regularmente impreso. Las cubiertas del año III, que parece ser el último, llevaban una viñeta en que se representaba una especie de cielo científico, donde se veía entre nubes no sabemos si á nuestro abuelo Apolo ó nuestro padre Esculapio, con angelitos ó cupidillos, y acompañamiento de retortas y chismes del oficio.

1866. — Valencia. — EL PROGRESO FARMACÉUTICO. Periódico quincenal del Centro farmacéutico de Valencia, y órgano oficial del Colegio de Farmacéuticos de la misma.

El 18 de Agosto de 1866 vió la luz pública en Valencia, bajo la dirección de D. Pedro Yago, el primer número de este periódico, que había de publicarse en los días 1.º y 15 de cada mes. Venía, como casi todos los periódicos profesionales, á regenerar su clase, y constaba el número de ocho páginas en folio, á dos columnas; pero no tuvo tiempo para realizar tan magnífico pensamiento, por cuanto hubo de cesar á los tres ó cuatro números.

1866. — Valencia. — LA UNION FARMACÉUTICA. Periódico quincenal del Centro Farmacéutico de Valencia, y órgano oficial del Colegio de Farmacéuticos de la misma.

El 15 de Noviembre de 1866 empezó á publicarse este periódico en Valencia, dirigido por D. Mariano Ramo y Ferrer, y siendo editor y secretario D. José Cabello y Pulido. Constaba cada uno de sus números de ocho páginas en folio á dos columnas.

(Se continuará.)

meno la ley y la función. Después de pedir al fenómeno viviente la *razón* de la ley de vida, se torna á pedir, ni más ni menos que lo hacía el antiguo materialismo, á los fenómenos de la vida la razón de la vida misma, y se persiste ciegamente en el funesto empeño de acallar las fatigosas aspiraciones racionales por el suicidio de la inteligencia.

El suicidio, sí, que tanto vale hacer salir la conciencia de lo inconsciente, sin que se agregue nada nuevo al fenómeno bruto y material. Para sacar esta conciencia bruta é ininteligible del seno oscuro de la exterioridad preciso es matarla ántes, porque ella de suyo vive á su manera, distinguiéndose de los cuerpos insensibles y sin confundirse en manera alguna con ellos. Ni en general se sacará de un depósito de materia inerte un sér que nos cuadre llamar vivo sin hacerle ántes cadáver, para que no pierda el depósito la inercia total que se le supone.

Bien sabemos que, en el curso de los acontecimientos, lo inerte pasa á vivo y lo vivo á inerte; pero precisamente aquí estriba la dificultad. Para pasar de un estado á otro, es preciso que el primero desaparezca, y que el segundo aparezca, no en virtud sólo del primero, porque entonces no habría cambio, sino en virtud de algo antagonista, no comprendido en el elemento que de esta suerte se trasforma. ¿Qué puede haber entonces enfrente de lo real, para que se siga realizando y no caiga en la sima de la nada sin realizar? Enfrente de lo real como materia puede haber lo real como idea, y enfrente de lo real como materia y como idea, lo desconocido y lo inconsciente, pero concebidos como nada por sí, aunque en relacion necesaria con todo lo consciente y con todo lo conocido. Hé aquí la idea de la vida: esta función sintética concebida en su cuerpo, sentida en su espíritu; esta realidad suprema, de una suprema aspiración, es el tipo que realizan las vidas particulares, prácticas, positivas, cada cual á su manera; este es el centro comun de una circunferencia inmensa, indefinida, en que figuran las plantas, los animales y el hombre, con todas sus funciones, leyes y fenómenos, tan múltiples, tan complicados, tan á propósito para constituir la inagotable materia de las ciencias experimentales.

No tengan estas ciencias la ambición absurda de sacar de su seno particular y restringido el tipo general, más grande que ellas y superior á sus exigüos límites: sería extraño que lo mayor saliera de lo más pequeño. Y no se diga que, si no un dato particular, pueden muchos constituir una ley. Por sí solos, cuanto mayor número de datos particulares se acumularan, más distantes estarían de constituir lo contrario á lo particular, ó sea lo general. Si al cabo lo constituyen de algun modo, es porque lo general coexistía, aunque relativamente indefinido; y en virtud de su consorcio con los datos obtenidos, se consolida, apareciendo bajo formas determinadas y encerrándose en la materia.

No de otro modo necesita, sí, encarnarse el espíritu filosófico moderno en las realidades de la vida, pero sin abdicar su autonomía, para que el círculo eterno entre ambos polos del sistema constituya la verdad posible dentro de límites definidos, sin mengua ni perjuicio de su aspiración indefinida.

M. N. S.

LOS CONGRESOS DE HOGAÑO

I

CONGRESO DE LA ROCHELA

Como prometimos á nuestros lectores en anteriores números, vamos á darles sumaria cuenta de los principales trabajos en que se ocupó la *Asociación francesa para el adelantamiento de las ciencias*, que ha celebrado en el pasado mes de Agosto su undécima sesión en la Rochela, bajo la presidencia del eminente astrónomo Sr. Janssen. En el discurso de apertura — que no fué, al parecer, muy del agrado de los médicos — pasó este señor rápida revista á los inmensos progresos realizados en astronomía desde los primeros descubrimientos de Galileo hasta nuestros días. Después el alcalde de la Rochela, Sr. Dor, dió la bienvenida á los congresistas; el Sr. Trélat hizo la historia de la sesión anterior, ó séase del Congreso de Argel, y, por último, el Sr. Masson dió cuenta de la situación financiera de esta Asociación, de año en año más próspera.

Inmediatamente después se procedió á la constitución de secciones, nombrando Presidente honorario de la de ciencias médicas al Sr. Verneuil, y efectivo al Sr. Azam. Hé aquí ahora, de una manera sucinta y breve, los trabajos principales que se leyeron en dicho Congreso.

EMPLEO DEL CORNEZUELO DE CENTENO EN ALGUNAS AFECCIONES ÓSEAS. — Con este título leyó el Sr. Musgrave-Claye, de Pau, un trabajo cuyas conclusiones dicen así:

1.^a El cornezuelo de centeno en polvo, á la dosis progresiva de 40 á 75 centigramos, en un niño de seis años, ha dado, en un caso de tumor blanco incipiente del codo, muy buenos resultados. A beneficio de ese agente disminuyó el dolor, se agotó la supuración ósea y se restablecieron los movimientos. El señor Duboué ha observado otras curaciones análogas.

2.^a Es permitido creer que la acción del cornezuelo de centeno no se ejerce exclusivamente en el dominio del sistema nervioso.

La observación actual prueba — como ya había establecido el Sr. Duboué — que se puede administrar impunemente durante largo tiempo y á dosis altas el cornezuelo de centeno, sin que sean de temer de ordinario los accidentes de intoxicación.

VÓMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO CURADOS POR LA CAUTERIZACIÓN DEL CUELLO UTERINO. — El Sr. Maunoy dijo que desde el año de 1863 viene recomendando este procedimiento, y que ya en 1868 presentó una Memoria en la cual daba cuenta de cinco casos todos curados por ese medio. En la actualidad posee otros siete: tres suyos, y cuatro comunicados por algunos comprofesores.

La cauterización se ha hecho de diversas maneras, y más ó menos á menudo; así, se ha empleado, ora el nitrato de plata, ora el cauterio actual, y una ó dos veces la pasta de Viena. Nunca se han observado accidentes ni amenazas de aborto; á pesar de ello, el autor cree que no debe recurrirse á las cauterizaciones del cuello sino cuando han sido inútiles todos los demás medios y es casi inevitable apelar al parto artificial para salvar á la madre. Es evidente también que hay que asegurarse previamente de que no existe ningún vicio de conformación, ni ninguna desviación capaz de provocar y de sostener los vómitos.

MORFIOMANÍA Y MORFINISMO. — El Sr. Landowski hizo una interesante comunicación en la cual insis-

tió mucho sobre la extensión siempre creciente de la morfiomanía y la frecuencia del morfinismo.

Alemania es en la actualidad el país en que más víctimas hace la morfiomanía. En Francia comienza también á ganar terreno, y ¡hecho singular! de las 160 observaciones que ha podido reunir el Sr. Landowski, 56 pertenecen á médicos, y 28 á mujeres de médicos, matronas, enfermeros, etc.

De los síntomas observados por el autor y de las autopsias que ha podido hacer, resulta que los morfínicos están expuestos á éxtasis venosos y á grandes hiperemias viscerales.

El tratamiento preconizado consiste en suprimir la morfina *gradualmente*, excepto los primeros días, en que se puede disminuir las dosis muy rápidamente, pues el organismo sobrecargado de morfina soporta muy bien esta disminución rápida.

Finalmente, el autor de esta Memoria insiste en la profilaxia, y quisiera que el médico fuese el único encargado de hacer las inyecciones subcutáneas, so pena de que los enfermos las usen á diestro y siniestro y caigan en una degradación física é intelectual espantosa.

ESTADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE ROCHEFORT. — El Sr. Bourrut trata de demostrar que el estado sanitario de la ciudad de Rochefort, tan deplorable en otro tiempo, ha mejorado tanto desde principios de siglo que nada tiene que envidiar hoy á las ciudades más favorecidas bajo este concepto. La mortalidad en Rochefort es inferior á la media general de Francia.

Rara vez se observan en esta ciudad epidemias mortíferas; sin embargo, abundan mucho los individuos tuberculosos. La mortalidad mayor corresponde á los niños, sobre todo en los seis primeros meses de su existencia.

TRASFUSION DIRECTA DE LA SANGRE VIVA. — Continuando el Sr. Roussel (de Ginebra) sus interesantes estudios sobre este particular, presentó al Congreso una Memoria, así como el aparato de que se sirve para hacer esta operación, y en el que ha introducido en estos últimos tiempos importantes modificaciones.

El Sr. Roussel ha hecho hasta ahora 68 transfusiones y obtenido un éxito completo en la mitad de los casos. A juicio de este señor, no debemos servirnos más que de la sangre humana viva, conteniendo todos sus elementos, é inyectada de brazo á brazo á dosis suficientemente elevada, 60 gramos cuando ménos, pudiendo elevarla á 100, 200 y hasta 300; pero hay que procurar no hacer la inyección sino poco á poco, para acostumbrar el sistema vascular á la nueva presión que produce el líquido inyectado. Después de la operación adviértese las más veces un escalofrío más ó ménos violento, la pequeñez del pulso y la transpiración; la temperatura interna aumenta. El Sr. Roussel hace acostar á sus enfermos, los cubre de edredones, les da una bebida caliente estimulante, y al cabo de un cuarto de hora ó de media hora, la respiración, que había sido un poco ansiosa y desigual al principio, recobra su ritmo; después viene el sueño, que dura una ó dos horas. El escalofrío es signo de buen agüero.

Si la transfusión está bien hecha, la orina no debe presentar nada anormal, y sí estar exenta de glóbulos sanguíneos.

El autor concluye diciendo que los aparatos que están descubiertos son malos, porque la fibrina de la sangre se altera en contacto con el aire en ménos de un cuarto de segundo; la sangre defibrinada es siempre inútil y á menudo nociva; los demás líquidos que se han querido sustituir á la sangre humana viva, tales como la sangre de los animales, la leche, no pueden prolongar la vida y no carecen de peligros.

Además, los metales y el cristal ejercen sobre la sangre una acción catalítica manifiesta que se evita con el aparato de Roussel, en el cual todas las partes son de caoutchouc ó gutta-percha.

CAUSA DEL BOCIO. — El Sr. Carret ha presentado un trabajo basado en estadísticas que se refieren á la naturaleza geológica del terreno, á la altitud y á la orientación de las localidades contaminadas. Dicho señor ha determinado una zona de máximo de frecuencia del bocio, la cual se encuentra en Saboya, en las vertientes meridionales, entre 1.000 y 1.100 metros de altitud, y entre 300 y 400 en las vertientes septentrionales. El Sr. Carret indica relaciones inesperadas entre la talla media, la frecuencia del bocio y la temperatura media, y está convencido de que el bocio es producido por un microbio que vive en el suelo, que se encuentra en el agua de la alimentación, y cuya acción no es de temer sino en ciertas épocas del año. La profilaxia consiste en no hacer uso en estas épocas sino de agua hervida ó recogida anteriormente en cisternas.

PROFILAXIA DE LA TÍISIS PULMONAR. — El Sr. Landowski, de Argel, resume así su comunicación:

Los estudios sobre la tuberculosis han puesto en evidencia dos hechos; á saber: 1.º, que la tuberculosis es inoculable; 2.º, que es contagiosa.

Hoy se sabe que debe hacerse una distinción entre los tuberculosos y los tísicos, y que se puede ser tuberculoso sin ser tísico. Ahora bien; si los tuberculosos presentan un terreno en el cual la terapéutica puede tener una acción fácilmente saludable, se hace mucho más difícil la cura cuando se ha declarado ya la tísisis.

Para prevenir la tísisis es preciso, pues, diagnosticar la tuberculosis en su período inicial, ó *período de germinación* de Bayle. El primer signo de la tuberculosis consiste en la respiración anormal. Los Sres. Hérard, Jaccoud, Lasègue y Peter, han indicado las diferentes modalidades, así como la importancia diagnóstica de la respiración anormal. Recientemente, el Sr. Grancher ha establecido la gran importancia de la inspiración áspera, así como de la sacudida y debilitada, bajo el punto de vista del diagnóstico del período inicial.

El Sr. Landowski cree que el diagnóstico del período inicial, basado en esos signos estetoscópicos, debe servir de base á la profilaxia de la tísisis pulmonar; pues en cuanto se observen éstos deben tomarse toda clase de medidas apropiadas, tanto higiénicas como terapéuticas, entre las cuales coloca dicho señor en primer lugar la cura climatérica.

ETIOLOGÍA DE LA VIRUELA HEMORRÁGICA. — El señor Petit leyó las conclusiones de su Memoria sobre este particular. Las alteraciones viscerales encontradas en la autopsia de los individuos muertos de viruela hemorrágica, deben considerarse las más veces como *causas* y no como efectos de esta forma de viruela. Otro tanto podría decirse de las otras formas llamadas *malignas* de esta y de otras afecciones. Conviene, sin embargo, distinguir en estas alteraciones las que son antiguas (diversas degeneraciones, esteatosis, esclerosis, etc.) de las que son recientes (hemorragias intersticiales).

Las lesiones viscerales, causas ó efectos de un estado general morbozo del organismo, obran sobre la viruela, como sobre las lesiones traumáticas, por las modificaciones que imprimen á la sangre y á los tejidos, en particular á los capilares.

Entre los sujetos predispuestos á la viruela hemorrágica puede colocarse á aquellos que han tenido an-

tes afecciones del hígado, del bazo, del corazón, de los riñones, quizá del pulmón, ó enfermedades capaces de producir alteraciones de estas vísceras: reumatismo, escarlatina, paludismo, alcoholismo, embarazo, etc.

No sabemos aún qué partido podrá sacar la terapéutica de estos datos etiológicos, pero desde luego podrá hacerse un pronóstico funesto cuando un sujeto que presente las condiciones morbosas que acabamos de enumerar contraiga la viruela. Es muy probable que ésta adquiera entonces la forma hemorrágica, ya que no otra forma grave.

TRATAMIENTO DE LA MENINGÍTIS EN LOS NIÑOS. — El Sr. Vovard recomienda en su comunicacion, siguiendo el ejemplo de otros autores, entre ellos el ilustre Fonssagrives que le preconiza con entusiasmo, el empleo del ioduro de potasio al interior, y las fricciones con aceite de croton-tiglio en la piel del cráneo para curar las meningitis en los niños.

Por desgracia para todos, el diagnóstico de la meningitis es á menudo oscuro cuando éste ú otro tratamiento pudiera dar buenos resultados.

Por no abusar de la paciencia de nuestros lectores continuaremos en otro número la tarea que en éste interrumpimos.

R. S.

MOVIMIENTOS REFLEJOS

(APUNTES DE UNA CONFERENCIA DADA EN EL ATENEO ANTROPOLÓGICO)

(Conclusion) (1)

VIII

Haya de verdad sobre este punto de discusion (las funciones del cerebelo) lo que se quiera, pues resulte lo que resulte en nada afecta por ahora á nuestro estudio, es lo cierto que la médula tiene una disposicion anatómica que no podemos descender á describir, pero que vosotros conoceis bien es apta para recibir y propagar, generalizar y localizar los actos reflejos. Bástenos recordar que en medio del embrollo que todavía presenta la textura de la médula, y de los misterios que aún entraña su neuroglia, descúbrese fácilmente que las células sensitivas envían filetes de comunicacion, lo mismo á las motrices en otra zona situadas, que á las sensitivas colocadas en sus costados, lados superior é inferior, constituyéndose así una intrincadísima y perfecta comunicacion de las regiones celulares de un punto cualquiera con las de todas las zonas contiguas, lo cual explica la admirable dependencia que entre sí guardan todos estos territorios anatómicos, y cómo un acto funcional puede propagarse fácilmente de uno en otro sitio.

Pero además de esta dependencia ó relacion mutua de las regiones celulares, por cuya virtud cualquiera actividad corre de uno en otro lugar, cada segmento de la médula puede ser considerado como un centro ganglionar independiente y funcionar de un modo regular, dando origen á reacciones coordinadas, á pesar de estar completamente aislado de las regiones vecinas. Para demostrarlo, Landry cortó en trozos

(1) Véase el número 1,494, correspondiente al 13 de Agosto.

separados la médula de animales vivientes, y pudo obtener de cada uno de dichos trozos toda una serie de manifestaciones motrices, que se conservaron mientras las corrientes de sangre continuaban alimentando las células en actividad, y éstas, por virtud de su nutricion, pudieron seguir almacenando fuerzas nuevas que realizaban manifestaciones motrices coordinadas, gracias al consensus previamente establecido.

IX

No cabe duda que los movimientos reflejos de la vida espinal juegan combinadamente con los movimientos directos del cerebro y son debilitados por éstos; en otros términos, que el cerebro ejerce una influencia moderadora sobre el autocratismo espinal. Una rana decapitada contraerá con energía sus patas, sumergiéndola en un agua acidulada, que, cuando íntegra, no bastaría á provocarla señales de sensibilidad. Y se debe á que, en el primer caso, la energía refleja de la médula, no refrenada por el centro moderador del cerebro, aparece más sensible, y por lo tanto manifiesta. Segun experimentos de Setchenow, la rana tiene en los lóbulos ópticos dicha especie de freno.

X

Los movimientos reflejos coordinados son de dos clases con arreglo á su génesis: primitivos ó congénitos, secundarios ó adquiridos. Los primeros, los más insignificantes y menores en número — en cuanto á la vida social afecta, adviértase bien — son como la herencia de nuestra constitucion en la historia del organismo humano: brotan en nuestros cuerpos ciertos actos reflejos con la propia naturalidad que brota la figura; y así como ésta encierra en trazos firmes, aunque difícilísimos de interpretar, la historia de las vicisitudes porque ha pasado la forma de la materia, ó su constitucion anatómica, así los actos reflejos congénitos entrañan la historia porque ha pasado la funcion de los órganos ó su actividad mecánica. Trazos son, pues, aquélla y éstos de nuestro paso por el mundo de los organismos. Y baste con este dicho que no hemos de meternos aquí, por ser ya empeño impropio de nuestra tarea, en más averiguaciones.

Los movimientos reflejos adquiridos son los que nos apropiamos como fruto de la educacion de cada cual. Vive nuestra médula en una continua educacion, por virtud de la cual aumenta sin cesar el capital de sus actos reflejos, que toma del fondo de nuestras operaciones conscientes. Lo sabeis demasiado: cuando un acto motriz, que brota por virtud de un trabajo cerebral, se repite muchas veces, aquel acto va pasando de los dominios de la conciencia ó del cerebro á los de la inconsciencia ó de la médula, crea centros reflejos en este órgano, y concluye por hacerse automáticamente, sin voluntad. De este modo se comprende cómo nuestra educacion refleja sigue en un todo las mismas fases de desarrollo que nuestro crecimiento orgánico, cómo capitaliza ó crece á partir del momento en que comienza á formarse, y no cesa hasta que se declara en ruina ó decadencia el órgano, por la incontrastable y fatalísima ley de la muerte á que obedece todo cuanto vive.

Y merece observarse bien que no llega á pasar al dominio de nuestras operaciones inconscientes un acto, en otros términos, que no pasa de los dominios de la voluntad á las autocracias de la médula, sino cuando su realizacion de tal manera la hemos dominado que podemos decir nos pertenece. Por eso, cuanto más automáticos y reflejos son los actos, mejor se realizan; y es porque, sin duda alguna, cuanto

mejor los practica nuestro organismo, tanto más circunscriben su esfera de desarrollo en los centros reflejos, como que lo uno es origen y consecuencia inevitable de lo otro, y encontrareis pruebas abundantísimas de estos asertos en las mil y mil operaciones rutinarias que hacemos á cada paso sin advertirlo; la prehension de cualquier objeto, el andar, el subir y bajar una escalera, el tocar un instrumento, el vestirse, el hablar, el escribir..., tales actos se hacen fáciles y cómodos, por virtud de una mecánica de origen puramente reflejo.

XI

Esta educacion supone en la médula una memoria ó un poder retentivo en los centros celulares. Durand (de Groos) lo explica con su doctrina del polizoismo, la cual afirma que la médula contiene muchos *centros psíquicos*, que vienen á representar como pequeños cerebros; Luys ha expresado con el nombre de *fosforencia orgánica* la propiedad que poseen los elementos nerviosos de persistir, durante un tiempo más ó ménos largo, en el estado vibratorio en que les colocan las excitaciones exteriores, nombre dado por comparacion con las sustancias fosforescentes, que, iluminadas por los rayos solares, continúan brillantes cuando ya ha desaparecido la fuente de luz que les ha hecho vibrar. Esta persistencia de la vibracion primitiva, ó esta retencion ó memoria, aplíquesele el nombre y concepto que se quiera, es el origen de la adquisicion de actos reflejos.

La patología ofrece observaciones curiosas de dichas retenciones: los actos de sonambulismo, los vértigos de los epilépticos (llamados por los franceses *pequeño mal ó pequeño ataque*)..., lo son; Mesnet refiere el curiosísimo caso de un militar que fué herido en la cabeza, y cuando sufría ataques de crisis sonambúlica, se le podía hacer reproducir ejercicios antiguos, determinando sensaciones análogas á las que los provocaban ó precedían; así, por ejemplo, si se le ponía un baston en las manos, hacía ejercicio de fuego como si fuera un fusil; si se le ponía una pluma, escribía; el músico citado por Trousseau es otro caso por el estilo. Luys refiere de una anciana de la Salpêtrière, ciega y paraplégica, que durante mucho tiempo estuvo en la lencería plegando lienzos y enrollando vendas, y la cual, siempre que se la ponía una venda ó cuerda entre las manos, la arrollaba automáticamente.

Ejemplos de esta naturaleza podríamos citar numerosos; la monografía de Legrand du Saulle sobre los epilépticos, los trae en prodigiosa abundancia.

XII

La disminucion en ese atributo de retentibilidad ó de fosforescencia, constituirá una inferioridad de facultades en el desarrollo y valor jerárquico de la médula, análogo al de la inferioridad en las facultades del cerebro; graduando demasiado esta ineptitud asimilatriz ó conservadora, se llega al idiotismo medular; es decir, á una médula de calidad tan baja ó de naturaleza tan imperfecta que se resiste á toda educacion.

Por el contrario, el afinamiento, la delicadeza ó perfeccion de ese atributo, dota al individuo de grandes aptitudes para la ejecucion de los actos motrices, y constituye una médula de disposicion sabia, cuya fácil educacion permite el acopio de múltiples y elevados aprendizajes.

De lo dicho, fácilmente se desprende la existencia del doble capital ya indicado de actos reflejos en todo

individuo: 1.º, el que hereda, como miembro de la especie humana, de los antecesores suyos; 2.º, el que particularmente se adquiere durante su vida, segun las aptitudes propias y la educacion.

Por el estudio convenientemente hecho del primero, se llega á una conviccion tan notable por lo inesperada, como lógica y obligada en el estudio natural de la génesis de nuestra especie: el hombre va elevando cada vez más y más sus facultades y aptitudes congénitas; no somos hoy, seguramente, no podemos serlo, lo que eran nuestros antepasados de remotos siglos; las luchas porfiadas, acometidas y realizadas por las generaciones que nos han precedido tras de la civilizacion y de la cultura, van elevando tambien naturalmente esta masa carnosa, de donde brotan nuestras facultades; van refinando, por decirlo así, su calidad y haciendo que resulten en ella como ingénitas, como brotes espontáneos de su natural condicion, como instintos colocados por virtud sobrenatural para guías inconscientes de nuestra vida, lo que son dejos ó rastros de las grandes conquistas ya realizadas. ¡Ah, señores! Sucede, sin duda alguna — ¡y ésta es una de tantas aplicaciones de la eterna semejanza entre lo general y lo particular de las cosas creadas! — sucede, digo, con la especie humana, como tal especie, lo que con los individuos como tales individuos; pues así como se observa que cuando éstos, por virtud de un esfuerzo indeterminado y de un estudio conveniente, llegan á dominar un acto, pasa su ejecucion despues, segun hemos dicho, desde las alturas de una operacion cerebral consciente á la rutina de una operacion medular inconsciente, así cuando, por virtud del estudio y el esfuerzo de unas generaciones tras otras, llega un pueblo á desarrollar un sentimiento, una necesidad, etc., ésta se trasmite al fin á las generaciones venideras, más que como un fruto de su razon y de su albedrío, como un instinto de su superioridad ó de su decadencia.

Y por esta misma inflexible lógica de la evolucion del espíritu, entrañada en la evolucion de la carne, hemos de creer que nuestras generaciones venideras han de gozar ó de sufrir, en plazos más ó ménos lejanos, la herencia de nuestras porfias y de nuestras aspiraciones, de nuestros afanes y quebrantos, bajo formas de sentimientos ingénitos, de inclinaciones espontáneas, de instintos y de aptitudes que han de dar por resultado organizaciones más completas y más avanzadas en ese camino sin límites que se llama la perfeccion humana. ¡Qué no en balde, señores, trabajan las sociedades para su desarrollo, ni es la humanidad, como organismo, de tan funesta condicion que haya de vivir sujeta al maldito destino de perder cuanto crea!

XIII

Vamos á terminar esta conferencia — que ya va durando doble tiempo de lo que debía durar, habidas en cuenta la costumbre de una hora y las consideraciones que os debo — recordando las cinco leyes de los movimientos reflejos formuladas por Pflüger:

La primera, dice que cuando el movimiento reflejo se manifiesta en un solo lado del cuerpo, es siempre el lado de donde ha partido el estímulo.

La segunda, que cuando un estímulo, despues de producir la accion refleja anteriormente citada, continúa propagándose, los músculos que se mueven en el lado opuesto son los homólogos.

La tercera, que cuando la accion refleja es de energía desigual en ambos lados, la mayor corresponde al lado de donde se recibe la irritacion.

La cuarta, que la propagacion de la irradiacion se hace caminando siempre hácia la médula oblonga-

da. Si es en el cerebro se observará que baja, y si en la médula que sube.

Quinta y última, la acción reflejada que provoca un nervio sensitivo sólo puede manifestarse en tres sitios: 1.º En los motores, cuyo origen está situado al mismo nivel que el del nervio sensitivo. 2.º Cuando los nervios afectados están en otro nivel son de la médula oblongada, como vemos en el tétanos y en las convulsiones histéricas por irritación local. Y 3.º, en los músculos todos del cuerpo, siendo la médula oblongada su principal foco de irradiación.

DR. PULIDO.

PRENSA MÉDICA

EXTRANJERA: I. La cura de iodoformo. — II. Blenorragia, artritis y lesiones cardíacas. — III. Acción de la helenina sobre los bacillus de la tuberculosis. — IV. El cactus grandiflora en el tratamiento del reumatismo subagudo ó crónico. — V. El aceite de eucaliptus en obstetricia.

I

Hé aquí, en forma de conclusiones, lo que el Sr. Moseyig opina acerca de la cura de iodoformo, conclusiones que tomamos de un largo artículo que acerca de este particular ha publicado el Dr. Rohmer, jefe de clínica quirúrgica en la Facultad de Nancy, en la excelente *Revue de Chirurgie* que mensualmente ve la luz en París bajo la dirección de muy eminentes cirujanos:

1.ª El iodoformo empleado localmente, es un específico contra los procesos tuberculosos locales. Destruye las granulaciones fungosas, que después se eliminan en forma de un pus cremoso, espeso y amarillento; y en tanto que permanece en contacto con la herida, impide las más veces la formación de nuevas fungosidades. Su acción es segura y poderosa cuando está colocado directamente en contacto con las fungosidades; sin embargo, no se le puede negar una acción á distancia, aunque mucho más débil. Después de la abrasión de las fungosidades, se forman, bajo la influencia del iodoformo, granulaciones sanas, vigorosas y capaces de formar un tejido cicatricial. Tratándose de fungosidades situadas en las serosas, puede verificarse la curación sin que vengan á cubrir las partes blandas tejidos de nueva formación.

2.ª Conviene hacer la abrasión de las vegetaciones fungosas antes de aplicar el medicamento, pues así tarda menos en obtenerse la curación. Esta abrasión no es enteramente necesaria, pero en las caries fungosas el vaciamiento de los huesos debe llegar hasta las partes sanas, porque las trabéculas óseas dificultan la acción del iodoformo sobre las fungosidades profundas. Una vez desembarazada una herida de las fungosidades — bajo la influencia del iodoformo — la secreción, de purulenta que era, se torna serosa, á ménos, sin embargo, que se presenten complicaciones.

3.ª Para las heridas de todas clases el iodoformo es el antiséptico más seguro; porque, gracias á su poca solubilidad en los líquidos del organismo, persiste largo tiempo sobre la herida y continúa ejerciendo su acción antiséptica.

4.ª El iodoformo, aplicado en cantidad moderada á las heridas, no es nocivo al organismo, aunque se reabsorba en parte y se elimine después por los riñones. Para ciertos organismos debilitados, hasta podría tener gran utilidad este paso á la circulación general.

5.ª La primera influencia del iodoformo sobre las heridas es calmar los dolores; más tarde reduce á líquido sero-

so los restos de las granulaciones, é impide de un modo notable las complicaciones septicémicas de las heridas.

6.ª La marcha de las heridas es afebril en la mayor parte de los casos; otras veces hay en los primeros días una elevación de temperatura, pero de un carácter aséptico.

7.ª Los polvos de iodoformo esparcidos por los labios de una herida, no impiden su reunión por primera intención.

8.ª Con la cura de iodoformo, como con todas las curas en general, hay que asegurar el flujo de los líquidos. La filtración de las secreciones á través de la cura, no quita á ésta su carácter antiséptico; las elevaciones de temperatura durante la marcha ulterior sólo indican una retención de líquido en la herida, y reclaman imperiosamente un cambio de cura con objeto de examinar la herida. Si faltan los síntomas febriles en el curso de la cicatrización, abstracción hecha de los primeros días, la renovación de la cura, aún estando sucia, no tiene más objeto que la limpieza, pero no es enteramente necesaria.

9.ª Con la cura de iodoformo no se observa irritación en la herida.

10. El iodoformo es un antiséptico tan poderoso, que puede pasarse sin ningún coadyuvante; para las lociones basta el agua pura, y no son enteramente necesarias las soluciones antisépticas. Es evidente que deberá insistirse en la limpieza del campo operatorio, de los instrumentos, de las manos del operador y de los ayudantes, así como en la suavidad de las manipulaciones y en el reposo de las partes operadas.

11. De todas las curas antisépticas hasta aquí conocidas, la cura de iodoformo es la ménos cara, la más segura, la más duradera y la más fácil de aplicar. Los objetos necesarios para su aplicación son fáciles de encontrar por doquiera, y los polvos, así como la gasa iodoformada, pueden conservarse largos años sin perder ninguna de sus propiedades.

12. El iodoformo permite la aplicación de las maniobras antisépticas en la cavidad bucal, en el recto y alrededor del ano, así como en la vejiga, y por consiguiente en los casos de intervenciones quirúrgicas en que hasta ahora apenas se podía aplicar una antisepsia rigurosa.

¿Qué porvenir espera al iodoformo? Unos le han colocado por encima de todos los agentes hasta aquí conocidos, hasta por encima de la cura de Lister; el Sr. Moleschott no teme predecir al iodoformo el porvenir más brillante. La reserva, y hasta la frialdad con que la cirugía francesa acogió este producto, y las excesivas alabanzas que en su honor cantaron los alemanes, hacen presagiar al Dr. Rohmer una duración quizá bien efímera. La medicina y la cirugía francesas, dice el Sr. Le Dentu, habían fijado hace tiempo los límites del empleo del iodoformo. Lister inventó su método. Pasteur le dió la consagración científica; la práctica, á la verdad, puede cambiar, pero el principio siempre queda. ¿No vemos aparecer ya en el horizonte alemán otros específicos destinados á destronar el iodoformo? Humo de paja, se dirá á la vista de esos maravillosos productos que nacen y desaparecen de pronto. No: es sencillamente un paso más, un avance continuo hácia el progreso quirúrgico, que en estos diez últimos años ha caminado á pasos de gigante; la antisepsia será siempre el único gran principio de la verdadera cirugía, principio que no desaparecerá aunque varíen los procedimientos para su aplicación.

II

De unos artículos que acerca de la blenorragia, artritis y lesiones cardíacas ha publicado el Sr. Dérignac, interno

de los hospitales, en un acreditado periódico extranjero, entresacamos y traducimos las conclusiones, que dicen así:

1.^a Preséntanse en el curso de ciertas blenorragias accidentes septicémicos que pueden dar lugar á cardiopatías de la propia naturaleza que las de la puohemia, fiebre puerperal, etc.

2.^a Estas lesiones cardiacas pueden amenazar rápidamente la vida del enfermo (miocardítis, embolia), ó convertirse en punto de partida de una lesion crónica que expondrá más tarde al enfermo á todas las complicaciones de las enfermedades del corazon.

3.^a Cuando se desarrollan las complicaciones cardiacas de esta naturaleza, presentan unos síntomas y siguen una marcha clínica susceptible de revelarnos su verdadera naturaleza, la cual podrá ponerse más difícilmente en duda si se manifiestan los accidentes en un sujeto en quien — así como tampoco en su familia — no se ha observado la menor manifestacion reumática.

4.^a Estas complicaciones pueden encontrarse tambien en los reumáticos, pues no les está prohibido á éstos el tornarse septicémicos. Sin embargo, la falta de observaciones impide concluir definitivamente; porque si la septicemia puede hacer presa en un reumático, puede ocurrir tambien que su blenorragia despierte, como se ha dicho, el reumatismo, ora *ipso facto*, ora colocando al enfermo en condiciones tales que puedan aparecer las manifestaciones reumáticas que hubieran permanecido latentes á estar sano el sujeto, como puede suceder tambien que un reumatismo principie por la uretra, para invadir más tarde el corazon y las articulaciones, ó como puede ocurrir igualmente que, por simple coincidencia, sobrevenga en un blenorragico un ataque de reumatismo agudo.

5.^a Las complicaciones cardiacas blenorragicas deben ser probablemente más frecuentes, en realidad, que parecen indicarlo los casos hasta ahora publicados, y esto por diversas causas; entre otras, porque el médico titubea á menudo en explorar las partes genitales en las mujeres que se quejan de una artritis con lesion cardiaca.

6.^a En todo caso, su rareza, comparada con los numerosos casos de blenorragia, se explica, porque todos los blenorragicos no padecen una septicemia lenta.

7.^a Si no ocasionan la muerte durante su desarrollo, pueden quizá curar de un modo definitivo; pero pueden tambien pasar al estado crónico, exponiendo al enfermo á todas las complicaciones de las enfermedades cardiacas.

8.^a Van acompañadas las más veces de complicaciones articulares ú oculares que completan y podrían ilustrar el cuadro clínico.

9.^a Su tratamiento debe llenar tres indicaciones:

A. Suprimir el flujo blenorragico, causa sin duda de accidentes.

B. Obrar sobre el estado general, anemia, septicemia (tónicos, quinina, etc.).

C. Combatir la lesion cardiaca; digital. Revulsivos tales como la tintura de iodo, el cauterio actual, pues el estado de los órganos genitales impide el empleo de los vejigatorios.

III

El Sr. Bouley ha presentado á la Academia de Ciencias de París, en nombre de su autor el Sr. Korab, una nota relativa á la accion que la helenina ejerce sobre los bacillus de la tuberculósisis. Recuérdese ante todo que la helenina, llamada tambien alcanfor de aunea, es una especie de estearópteno que se obtiene destilando con agua la raíz de aunea. Es una materia blanca poco soluble en el agua y

en el alcohol frío, pero muy soluble en el alcohol hirviendo, en las esencias y en el éter.

Despues de haber aislado y cultivado en el suero de la sangre de buey lo que se ha convenido en llamar los *bacillus de la tuberculósisis*, los encerró el Sr. Korab en diez tubos diferentes, y en tres de ellos vertió helenina.

Examinados estos tubos al microscopio ocho días despues, se observó que los tubos á los que nada se había añadido estaban poblados de bacillus, miéntras que no se habían desarrollado en aquellos á que se había añadido la helenina. ¿Dificultó esta sustancia la vitalidad de estos organismos? Para asegurarse de ello y probar que los siete primeros tubos contenían realmente bacterias de la tuberculósisis llegadas á su completo desarrollo, miéntras que los tres últimos no contenían más que bacillus inertes, se hicieron algunos experimentos en conejillos de Indias por medio de inoculaciones, y los resultados no dejaron duda alguna sobre este particular.

De estos hechos se cree autorizado el Sr. Korab para deducir que podrá recurrirse con ventaja á la helenina para combatir los bacillus de la tuberculósisis.

IV

El Dr. Harvey L. Byrd, catedrático en el Colegio médico de Baltimore, alaba mucho los efectos del cactus grandiflora en el tratamiento de las afecciones cardiacas provocadas por el reumatismo. Segun él, este medicamento calma siempre rápidamente los dolores cardiacos, y permite emplear despues otros medios de tratamiento en caso necesario.

Esta accion ha inducido al Sr. Byrd á administrar igualmente este medicamento en los casos de reumatismo muscular subagudo ó crónico, y sus esperanzas se han visto realizadas por completo. Su experiencia respecto de este medicamento en el reumatismo articular agudo no es aún bastante completa; cree, sin embargo, poder afirmar que el cactus dará buenos resultados, sobre todo si se cuida de principiar el tratamiento por un purgante conveniente, y no se sorprendería en manera alguna si se dijese bien pronto que este medicamento es uno de nuestros mejores recursos terapéuticos al principio de un ataque de reumatismo.

El Sr. Byrd da el cactus en forma de extracto líquido á la dosis de 8 á 12 gotas tres veces al día, ó más á menudo si lo exigen los síntomas; ningun otro agente le ha dado en su práctica resultados tan favorables.

El cactus tiene, al parecer, por efecto, en el reumatismo articular agudo, el moderar los síntomas inflamatorios y el prevenir las complicaciones cardiacas.

V

El Sr. Sloan, de Glasgow, recomienda mucho el aceite de eucaliptus despues del parto para prevenir la infeccion puerperal. Lo prescribe principalmente en el caso de rotura del conducto genital y de postracion nerviosa que se apodera á menudo de las jóvenes que paren en el hospital.

Incidentalmente recomienda la siguiente mezcla para asegurar la contraccion uterina:

Solucion de clorhidrato de morfina (1/130)	6 granos.
Tintura de nuez vómica (1/17)	2 —
Extracto líquido de cornezuelo	8 —
Tintura de naranja (1/17)	12 —
Agua	c. s. para

hacer 64 gramos. Cuatro gramos en un poco de agua cada cuatro ó cada seis horas.

El Sr. Sloan hace al propio tiempo, al ménos en el hospital, inyecciones bi-cotidianas de ácido fénico ó de permanganato de potasa.

Para dicho señor, el aceite de eucaliptus tiene las ventajas siguientes: no es venenoso; si no se abusa de él, no es irritante; no coagula la sangre loquial; su olor es, en general agradable; ayuda, al parecer, la contraccion uterina. Hé aquí la fórmula de los pesarios vaginales que el Sr. Sloan emplea por mañana y tarde:

Aceite de eucaliptus.	16 gramos.
Cera blanca.	9 —
Manteca de cacao.	16 —

Para 12 pesarios.

Otra fórmula, á veces irritante, contiene 24 gramos de eucaliptus.

El Sr. Sloan refiere algunos casos en que le han prestado grandes servicios estos supositorios; uno, entre otros, en que hizo inyecciones subcutáneas de eucaliptus mezclado con aceite de olivas, dió por resultado salvar una parida, cuyas horas estaban contadas.

DR. RAMON SERRET.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ÓRDEN

Ilmo. Sr. : Diferentes y repetidas órdenes se han dictado encaminadas á regularizar el estudio y prueba de las asignaturas que constituyen el llamado curso preparatorio, y entre ellas son las principales y más importantes los reales decretos de 27 de Abril de 1877 y 13 de Agosto de 1880.

No han sido bastantes, sin embargo, para evitar que existan todavía alumnos que, bien por supuesta ignorancia de las disposiciones que rigen acerca del asunto, bien por consentimiento indebido de las Secretarías de las Universidades, han llegado al cuarto grupo de las respectivas Facultades sin haber probado todas las materias del preparatorio.

Esta irregularidad en la manera de hacer los estudios les obliga á emplear en la carrera un año más que si se hubieran sujetado á la forma normal que determina el primero de los citados decretos, sin adquirir por ello mayores conocimientos.

Y deseando S. M. el Rey (q. D. g.) facilitar á los escolares la terminacion de sus estudios, ha tenido á bien resolver que se conceda á los cursantes de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia que las hayan empezado con anterioridad al plan de 13 de Agosto de 1880, la simultaneidad de matrículas de las asignaturas del cuarto grupo con las del preparatorio; entendiéndose que bajo ningun pretexto se les admitirá á exámen de las de Facultad mientras no hayan probado todas las de dicho preparatorio, y que á los que las hayan comenzado con posterioridad á dicho plan se les exija el exacto cumplimiento de las disposiciones del mismo en lo que se refiere á la prelación de estudios, no permitiéndoles pasar de un curso á otro sin haber probado todas las materias que para el primero se requieren, y declarando nulas las matrículas que se hagan contraviniendo á las prescripciones que en aquél se consignan.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y de-

mas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de Setiembre de 1882. = *Albareda.* = Señor Director general de Instruccion pública.

EXPOSICION

Señor : Creada por la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857 la clase de Catedráticos supernumerarios, cuyo cargo se obtenía previa oposicion, fué suprimida por el decreto-ley de 22 de Enero de 1867, sustituyéndola por la de Auxiliares sin sueldo, cuyos servicios servían de mérito en las oposiciones á cátedras.

Posteriormente, el decreto-ley de 21 de Octubre de 1868 autorizó para las cátedras vacantes los sustitutos personales y los auxiliares nombrados por el Claustro con la mitad del sueldo que disfrutaban los Catedráticos numerarios, fijando despues otro decreto-ley de 25 de Junio de 1875 el número de auxiliares que debían existir en las Universidades é Institutos, las condiciones para obtener el cargo y la gratificacion que por él debían disfrutar, cuyo decreto-ley fué derogado por el de 6 de Julio de 1877, que, al crear de nuevo la clase de Catedráticos supernumerarios, manteniendo ademas la de auxiliares sin retribucion, produjo, á no dudarlo, perturbaciones en la enseñanza, ya porque las condiciones en que se verifican las oposiciones para las referidas plazas de auxiliares quitan á éstas las principales garantías que dan valor al ingreso en el Profesorado, ya porque ha hecho posible que individuos nombrados en virtud del referido decreto hayan obtenido plazas de Catedráticos numerarios sin haber pasado ántes por todas las pruebas que impone el Reglamento de oposiciones á Cátedras, únicas que hasta ahora pueden garantizar perfecta idoneidad para el desempeño de aquéllas.

Al proponer, pues, á V. M. el Ministro que suscribe la derogacion del referido real decreto de 6 de Julio de 1877 como contrario al de 25 de Junio de 1874, que fué declarado ley por las Cortes del Reino, podría en estricta justicia dejar sin efecto todas las consecuencias del mismo.

La equidad, no obstante, aconseja respetar los derechos que otorgó, siquiera éstos emanen de una disposicion que carecía de fuerza legal por contravenir lo terminatemen- te dispuesto por la ley; pero no permite ciertamente que se lleven á cabo las oposiciones pendientes á las plazas de auxiliares, salvo el caso de que hayan empezado los ejercicios ántes del día en que se publique esta medida, á fin de evitar en cuanto sea posible un mal que, por desgracia, ha echado demasiadas raíces en perjuicio de los que pudieran ostentar mejor derecho y tal vez mayor capacidad científica.

Por tales razones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 24 de Setiembre de 1882. = SEÑOR. = A L. R. P. de V. M., *José Luis Albareda.*

REAL DECRETO

Atendiendo á las consideraciones que me ha expuesto el ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda derogado el decreto de 6 de Julio de 1877 estableciendo en las Universidades é Institutos los Catedráticos supernumerarios, y puesto en vigor el

de 25 de Junio de 1875, elevado á ley del reino por las Cortes en 29 de Diciembre de 1876.

Dado en el Real Sitio de San Ildefonso á veinticuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos.—ALFONSO.—
El ministro de Fomento, José Luis Albareda.

MONTE-PÍO FACULTATIVO

SECRETARÍA GENERAL

Anuncio de pension

Don Bernardo Artero y Borderas, residente en Caspe, Zaragoza; D. Pablo Sampere, residente en Sabadell, Barcelona; y D. José Colominas y Casas, en Igualada (id.), profesores de Medicina y Socios de este Monte-pío, solicitan pension de jubilacion por haberse imposibilitado para el ejercicio de su profesion. ²

Doña María Lopez y Lozano, viuda de D. Francisco Jurico y Moreno, y D.^a Obdulia Alvarez, viuda de D. Pedro Morana y Pratosi, socios de este Monte-pío, solicitan pension de viudedad. ³

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 26 de Setiembre de 1882. = El Vicepresidente, Ignacio Suarez García. = El Secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña.

VARIEDADES

EL INSTITUTO DE VACUNACION DEL ESTADO

Con este epígrafe ha publicado nuestro estimable colega *El Diario Médico* un artículo que si revela muy buenos deseos en favor de ese centro, revela no ménos — ¿á qué ocultarlo? — un total desconocimiento de la marcha que desde su fundacion ha seguido, y de lo muchísimo que ha costado á dignísimas personas, cuyos nombres llamamos, el colocarle á la altura en que hoy se encuentra. Por eso no nos admira ni extraña que afirme con la mayor frescura que continúa el Instituto en los albores de su existencia y que *no pasa día por él*. ¡Ah! Si el anónimo articulista conociera la lenta y laboriosa existencia del Instituto; si tuviera la más leve noticia de lo que ha costado el crearle, así tan pequeño y mísero como desde sus alturas le contempla; si por obligacion ó por devocion hubiera tenido que seguir sus pasos uno á uno, no ya desde el año 71, como pretende, sino desde el 74 acá, tenemos la seguridad más completa de que no se hubiera expresado de esa suerte. Amigos queridos tiene, sin duda, el articulista que podrán enterarle del desarrollo que en ocho años ha adquirido el citado Instituto.

No es nuestro propósito, ni hay para qué, refutar uno por uno los cargos que en el dicho artículo se amontonan, guiado su autor por el plausible motivo de criticarlo todo y de encontrar á nuestro Instituto de vacunacion á mayor altura, si cabe, que los de las demas naciones. Mas sí ha de tener entendido, en primer lugar, el articulista que el Instituto no cuenta — como al parecer supone — 11 años de existencia, pues el decreto del Sr. Ruiz Zorrilla á que se refiere «no tuvo al cabo ejecucion, quizá por emanar de un Ministerio que no tenía la salud pública á su cargo, y no obraba por tanto dentro del círculo de sus atribuciones, y quizá tambien por falta de recursos previamente consignados en el correspondiente presupuesto (1).» El Instituto no se creó hasta el 7 de Febrero

(1) Memoria que eleva al Gobierno el Centro general de vacunacion, correspondiente al primer semestre de 1876, página 7.

de 1874, y su primordial objeto fué *cultivar* y extender la vacuna animal; lo cual indica lo poco acertado que anduvo el articulista en muchos de sus cargos. Para probar si desde esa fecha — ó mejor aún, si gusta, desde el 24 de Julio de 1871 — hasta hoy se han realizado en el Instituto algunos progresos, basta, como ántes decíamos, con conocer la manera cómo esa idea — pues entónces no pasaba de ser una idea que intentaba ponerse en práctica — ha ido desarrollándose hasta adquirir la vida de que en la actualidad goza. Principiábase por no tener vacuna animal, por carecer de los instrumentos, tubos y demas objetos necesarios; no se tenía local apropiado; no había personal; y despues de larguísimos ensayos, que conocería el articulista si conociera las Memorias que diz se publicaban entónces anualmente, tiene hoy el Estado, peor ó mejor montado — pues esto es, en cierta manera, harina de otro costal — un centro donde se cultiva la vacuna animal, y al que puede acudir en tiempos normales y en tiempos azarosos para surtir de linfa á toda la Península. Esto para el articulista, que no ha pasado por las mil peripecias que conocen los que han seguido día por día esa Institucion en nuestra patria, no debe tener, ni tiene sin duda, grande importancia.

Como ántes dijimos, no pretendemos, ni somos tampoco nosotros los llamados á contestar uno por uno los cargos que en el citado artículo se hacen al Instituto; mas, á pesar de ello, no debemos pasar sin rectificar la aseveracion de que «todas las reformas del Instituto han quedado reducidas á cambios y aumentos en el personal, uno de los *ménos inamovibles* que se conocen», pues que esto prueba, y lo repetimos una vez más lo poco que conoce el articulista la marcha de ese Instituto y la sin razon con que acumula contra él cargos y más cargos. ¿Sería el autor encubierto tan amable que nos citara las variaciones de personal que desde 1874 hasta la fecha han ocurrido? Y cuenta que el deseo de quien tal escribió no podía ser más favorable para los individuos que forman parte del dicho Instituto.

Prueba una vez más el autor del artículo á que nos referimos que desconoce por completo la organizacion de este Centro al poner en duda ó negar que se hagan en él estadísticas, cuando allí se sabe al día — porque no hay más remedio que saberlo, dada su organizacion — el número de vacunados y el resultado que en ellos ha dado la vacunacion; datos todos que están consignados en las Memorias de que de *memoria*, ó mejor sin duda de oídas, habla dicho señor, debidas á la pluma de sus dignos ex-directores, los Sres. D. Gabriel Usera y D. Francisco Mendez Álvaro, y á la de su actual Director, el señor don José Calvo (esta última se está imprimiendo en la actualidad).

Es indudable, y no seremos nosotros, poco acostumbrados á disfrazar los hechos, los que lo neguemos, que el local en que el Instituto está instalado no reúne las mejores condiciones, ni por su emplazamiento, ni por su desahogo. Pero estas cosas se dicen con más facilidad que se remedian. Algo daríamos nosotros — conformes con el articulista — porque el Estado tuviera un edificio, construido *ad hoc*, para Instituto de vacunacion; pero ya que así no ocurre por circunstancias que no queremos analizar, no crea dicho señor que es cosa tan sencilla — aún pagando un tan crecido alquiler como en la actualidad se paga — encontrar propietarios que alquilen con ese objeto sus fincas, á causa de las grandísimas é innumerables molestias que á los demas inquilinos proporciona un vecino de ese género. Aparte de esto, el Instituto *más que nada* — copiándole, ya que tan aficionados somos á ello, segun dice — está destinado

á cultivar la linfa vacuna, y para ese objeto ha de convenir con nosotros, so pena de ser muy quisquilloso, en que no son tan malas las condiciones del local. Agradaríamos, sí, en extremo saber cómo el articulista se las compondría para hacer desaparecer, no ya el *desorden*, que allí no existe en días de vacuna, sino los gritos y algarabía que los niños producen. A bien que en sus ratos de ocio habrá ideado algo así como el magnífico edificio que en la Moncloa se está levantando, y que casi casi pudiera servir para evitar, en parte no más, esos gritos y algarabía á que el articulista se refiere.

No quiere decir esto — y con ello damos por terminado este articulo — que creamos nosotros que el Instituto ha adquirido todo el desarrollo de que es susceptible: estamos de acuerdo con el articulista en algunos de los reparos que al mismo hace, pero nos duele en extremo que se traten estas materias tan á la ligera, como de oídas, desconociendo por entero cuánto ha costado el colocar al Instituto bajo el pié que ahora se encuentra, y creyendo que nació así, de golpe y porrazo, de la fecunda pluma del señor Zorrilla.

S.

EXPEDICION BALNEARIA

(Continuacion) (1)

Irun, pueblo que ha tenido un viril arranque de progreso, nos brindaba á una visita para contemplar su iluminacion eléctrica. Caso singular: esta villa ha saltado desde el petróleo á la electricidad sin pasar por el gas. Junto á los globos de fuerte y clarísima irradiacion lumínica, arden todavía los quinqués con su luz rojiza y ahumada. Los iruneses han recibido con tal entusiasmo su innovacion, que se disponen á multiplicar sus lámparas y generalizarlas en los establecimientos. Decididamente este pueblo progresa y aspira á un engrandecimiento considerable. No contribuyó tambien poco para visitar este pueblo el deseo de dar un abrazo á mi antiguo condiscípulo, el distinguido médico D. Ramon Elizalde, jóven ilustrado y operador de merecimientos.

¿Quién, estando en Irun, no incurre en la cursilería de atravesar la frontera y visitar Bayona, Biarritz, Anglet y Guetharie? Así lo hicimos; y áun cuando la concurrencia de familias españolas es todavía considerable, oímos lamentarse en varios puntos de que había disminuido muchísimo con relacion á otros años, y que esto tenía alarmados á muchos comerciantes que viven de lo que nuestros compatriotas les dejan.

Verdaderamente, en Biarritz pudimos apreciar algunos hechos que prueban que aquí tienen la costumbre de tratarnos como trataron los verdugos á San Bartolomé: despellejándonos. ¡Mucho ha de marchitarse la frondosa lozanía que ahora gozan estas poblaciones el día que les falte el abono español! Pero ¿quién piensa en eso?... ¡Somos tan defectuosos para todo lo que nos conviene!

La verdad es, no obstante, que adviértese aquí un gusto en los domicilios muy superior al de nuestras poblaciones veraniegas. Anglet y Guetharie, con sus preciosas aunque sencillas quintas, rodeadas de jardines y desparramadas en una extension vastísima de campo, muestran las condiciones que debe tener una buena residencia de verano para que satisfaga

(1) Véase el número 1.499.

lo que hay derecho á esperar, y es más, lo que á todo trance se debe requerir si el veraneo ha de ser una manera de reparacion al cuerpo, y de solaz y descanso al espíritu. Me limito á señalar este pensamiento, que por muchas razones debía preocuparnos algo.

De retorno paramos en San Sebastian, donde saludamos á estimados comprofesores amigos, y en donde, á pesar del notorio engrandecimiento de la ciudad, anda la beneficencia como Dios quiere, y los enfermos de todas clases sin un hospital apropiado. Desde aquí salimos en la diligencia de Deva con direccion á Zarauz, adonde llegábamos dos horas despues y hacíamos alto en el palacio de mi maestro querido, el Dr. Velasco.

Zarauz es un pueblo que estuvo á punto de convertirse en otro Biarritz cuando la reina Isabel, dispensándole preferentes honores, le señaló para su residencia de verano; duró poco esta distincion, pero mientras tanto se construyeron junto á su magnífica playa una multitud de elegantes hotelitos, entre los cuales figura como uno de los mejores, de severo y agradable aspecto, el del doctor Velasco, donde por espacio de tres días nos hemos alojado.

Es lástima que Zarauz no haya continuado su prosperidad comenzada. Pocos pueblos habrá en la costa que le aventajen en condiciones para residencia de estío, y ninguno que tenga una playa tan grande, tan hermosa, de arena más fina, de pendiente más suave, de ola más entera y batiente. Debiera ser por multitud de conceptos uno de los más concurridos de la costa Cantábrica. Cerca está Guetharie, pueblo del eminente náutico Sebastian Elcano, el primero que dió la vuelta al mundo, á cuyo ilustre hijo ha dedicado Guipúzcoa una bonita estatua de bronce, que se alza arrogante en una pequeña plazoleta, cuya base azotan sin parar las olas del mar. Este pueblo tiene además, como monumento curioso, una iglesia de antigua construccion, en donde han venido dejando muestras de su paso triunfal variedad de estilos arquitectónicos, desde el bizantino hasta el plateresco más degradado.

Desde Zarauz hicimos una excursion al establecimiento balneario de

CESTONA

¡Qué magnífico debió ser por el año 1845! Esta fecha, que aparece grabada en piedra sobre la puerta de entrada, revela que ya de antiguo vienen explotándose sus aguas. Sin embargo, en el vigoroso empuje que han sufrido de poco tiempo acá los centros balnearios de España, éste se ha quedado atrás, la concurrencia de bañistas ha venido aumentando muy poco, y en cambio ha visto desfilar por delante, y superarle mucho en crédito, otros que apenas eran conocidos hace quince años; la razon de semejante hecho consiste en que Cestona no responde cumplidamente á las necesidades de un establecimiento moderno; defecto tanto más sensible cuanto que, teniendo base para un buen desarrollo, sufre un quietismo lamentable, del cual esperamos le saquen sus amables propietarios una vez convencidos de que la actividad reformadora de hoy, provocada por la extraordinaria concurrencia de nuevos propietarios que han venido á disputar á los antiguos la explotacion de las aguas minerales, exige de todos sacrificios que á la postre resultan siempre fructuosísimos para los mismos que los han hecho.

Próximamente acuden ahora 700 bañistas; son pocos para Cestona: debe aspirar á muchos más. Tiene el establecimiento dos edificios, tan caducos por su estado como por su aspecto, á los que separa una distancia de 134 metros y une una galería cubierta,

utilísima en días de lluvia y muy necesitada de adorno; paralelos y contiguos á ella hay dos paseos de frondosos y corpulentos castaños, que proporcionan gratisima sombra en días de sol, y por último, al lado tambien, paralelo y en plano inferior, se desliza con marcha perezosa el río Urola.

Este río lo utiliza el establecimiento con un motor hidráulico, destinado á subir el agua mineral desde los manantiales á él contiguos hasta los depósitos. Además hay una bombita al lado para surtir de agua corriente á los excusados y otras necesidades.

La calefacción del agua se hace por vapor. Hay una caldera de la que parten tubos que van al fondo de las pilas, en donde se proyecta un chorro de vapor que pone el agua mineral del baño, que ya llega allí á 28° c. — por salir del manantial á 30° c. — en el grado de temperatura que se quiera prescribir.

El primer edificio es sólo para hospedería; en el segundo, mayor, hay, además de la hospedería, el balneario, que resulta bastante modesto para ser del año 1878. Tiene 18 pilas á los dos lados de una sola galería, y en la instalación hidroterápica hay lo indispensable, los *aparatos generales de la ley*, como diría el director de estas aguas, Sr. D. Balbino Quesada, una de las glorias del Cuerpo, autor de obras valiosas y número uno de los opositores de la última propuesta.

Dos manantiales suministran más de 400 cuartillos por minuto de un agua clorurado sódica termal á 30°, que manifiesta virtudes curativas en varias enfermedades, pero muy principalmente en los catarrros gastro-intestinales é hiperemias del hígado. Mucho se diferencian entre sí las aguas de ambos pozos; pues mientras la una arroja 8,6709 gramos de principios sólidos por litro, la otra sólo tiene 3,6404, según los análisis recientemente hechos por los señores Utor y Calderon, aún no publicados, y que se diferencian del que ya existía sólo en no haber encontrado sulfato cálcico.

Hay una capilla que tiene casi honores de iglesia, y existen un trinquete, mesa de billar, juego de rana y una barca para el recreo de los bañistas.

Nos despedimos de nuestro maestro el Dr. Velasco, á quien dejamos en cama molestado por los sufrimientos que hace ocho meses le martirizan, y nos dirigimos á Deva, playa muy mediana y sin embargo muy favorecida de bañistas. Cerca de aquí, á una hora próximamente, está

ALZOLA

Presenta un cuadro parecido al del anterior establecimiento: el edificio es viejo y destartado, y el balneario de condiciones por demás modestas. De todos los centros que he recorrido, es el que revela más claramente su destino de casa de curación; parece una enfermería, adonde acuden sólo individuos notoriamente molestados y castigados por sus males. El renombrado especialista en vías urinarias don Vicente Urquiola, su director, trabaja, con ménos de 500 bañistas que acuden aquí en la temporada, más que otros con 2,000. Aquello tiene algo de hospital; se operan enfermos de piedra tan á menudo, que mi compañero y yo pudimos examinar varios que lo habían sido recientemente.

Excusado es decir, por consecuencia, que Alzola no tiene los caracteres propios de los balnearios modernos; no hay nada consagrado al buen gusto ni al recreo; existe sólo lo indispensable para el uso de las aguas: el plan ordinario del bañista se impone aquí como en pocos puntos: «despachar cuanto ántes y retirarse.»

El agua, que sale á 30° c. y en abundante cantidad (más de 250 azumbres por minuto), es bicarbonatada, cálcica, y surte efectos parecidos á los de la bicarbonatada sódica de Sobron, excelente para las arenillas de los riñones y afectos de la vejiga.

Alzola, en fin, es un establecimiento que está en poder de usufructuarios y necesita grandes reformas; de otro modo, esperamos ver completamente caído aquello el día que por cualquier motivo falte su director actual.

Regresamos después á Deva, y alquilando una cestilla la emprendimos camino de Urberuaga, adonde llegamos ya de noche, después de dos horas de travesía por un camino bellissimo de la costa, que atraviesa los pintorescos pueblos de Ondárroa y Saturaran.

URBERUAGA DE UBILLA

Es el más afamado y el más concurrido de todos los establecimientos balnearios de las provincias vasconavarras. Su historia es de reciente origen; puede considerársele nacido á la vida moderna, es decir, á la vida de la ostentación y del renombre, en el año 1870, desde que se encargó de su dirección el doctor Jimenez de Pedro. La guerra civil paralizó sus primeros vuelos, que emprendió de nuevo concluida aquélla, y siguió hasta el punto de lograr en este año una concurrencia que se aproximará á dos mil bañistas.

Urberuaga pretende ser el rival de Panticosa; mejor dicho, pretende ser (y lo será sin duda) el complemento de aquellas afamadísimas aguas; y digo el complemento, porque figurando en el mismo cuadro de clasificación que ellas, pues son nitrogenadas, de una temperatura muy parecida y una mineralización todavía mayor, aspira á que reconozcan los médicos están indicadas en todos aquellos enfermos que por su propensión á las hemoptisis no pueden ni deben ir á Panticosa, por encontrarse á 1.604 metros sobre el nivel del mar, según el Dr. Arnús, ó á 2.326 según creía el Dr. Herrera. Urberuaga, que está sólo á 60 metros escasos, en un paraje de suave y benigno clima, de muy fácil acceso, puede en rigor compartir con el renombrado pero defectuoso establecimiento de Huesca el tratamiento de todos esos miles de seres afectados del pecho, en quienes se consideran útiles las aguas nitrogenadas.

¡Las aguas nitrogenadas! y ¡flojo que es el debate que tales aguas mantienen entre los inteligentes acerca de su eficacia! Por eso de ninguna otra clase se habla tanto como se habla de ellas: hay muchos médicos y profanos que las niegan toda importancia curativa; hay quienes, por el contrario, las consideran como la más estimada joya de las aguas minerales. Muchos de los primeros aseguran que si Panticosa tiene indiscutible eficacia, se debe á su gran elevación sobre el nivel del mar; es así que Urberuaga carece de esta circunstancia, *ergo...* no digo más. Aun cuando no sea esta ocasión la más apropiada para discutir tales cuestiones, debo confesar que me parece haberse exagerado por muchos su desconfianza á las aguas de Urberuaga de Ubilla, puesto que estimo, hoy por hoy, existen tantos motivos para dudar de la acción del nitrógeno como de la acción de otros principios mineralizadores. En Urberuaga se curan bastantes bañistas, se alivian muchos, y otros, numerosos, se vuelven como fueron. Preguntando á los concurrentes, se obtienen análogas respuestas á las que se recogen en los demás establecimientos; unos hablan con entusiasmo de sus bondades, otros reniegan de ellas; el consabido refrán *cada cual*, etc., tiene aquí su aplicación. La curación ó alivio de un enfermo en cualquier establecimiento mineral, supo-

ne un producto al cual concurren varios factores: cambio de clima y de vida, balneacion, hidroterapia, uso de los agentes mineralizadores: todos ellos bien empleados, son poderosísimos; ¿cuál es el que más ha intervenido en dicha curacion? Digamos como los antiguos dogmáticos: *felix qui potuit*, etc. Multitud de establecimientos hay en el Mediodía de Francia que reciben á miles los enfermos, que distraen respetable número de ellos de los de España, y cuyas aguas, en cotejo imparcial y serio, no aventajan seguramente á las de Urberuaga. Verdad ó mentira lo de aquí, ha de serlo también lo de allí, y en todo caso celebramos en la campaña de Jimenez de Pedro un fondo de conveniencia patria que mucho y muy bueno podía suministrar á España si á todos, médicos y propietarios, informara en el grado y acierto que informa al director de Urberuaga.

DR. A. PULIDO.

(Se continuará.)

ESPERANZAS Y TEMORES

Parece ser que, conforme al nuevo sistema de Enjuiciamiento criminal que empezará á regir desde el ejercicio económico de 1883-84, han de pagarse dietas á los testigos, y debe suponerse que con mayor razon se satisfarán honorarios á los facultativos que declaren como peritos.

¿Reportará ciertamente esta ligera ventaja la clase médica de la reforma próxima á realizarse, ó sucederá que sea ocasion de mayores molestias, compromisos y responsabilidades? Del espíritu de justicia que nos complacemos en reconocer en el señor ministro de Gracia y Justicia debe esperarse mayor consideracion que la dispensada hasta aquí á la clase médica, que tanto ayuda á los tribunales de justicia en casi todas las causas criminales.

Dice, sin embargo, un periódico que en el presupuesto de Gracia y Justicia se consignarán cinco millones de reales para pagar las dietas á los testigos, y la cantidad nos parece demasíadamente exguia para atender á la retribucion de peritos y de testigos.

¿No es de temer que el único fruto del sistema que va á ensayarse venga á reducirse, para las clases médicas, á mayores penalidades de las que viene sufriendo?

UN PROYECTO

En la Junta general ordinaria que celebró hace unos días la *Academia española de Ciencias antropológicas*, fueron elegidos varios cargos vacantes en distintas secciones de la misma, y aprobados varios proyectos de ley de administracion y de carácter científico, entre otros uno interesantísimo por más de un concepto, y que copiamos á continuacion por creerlo de gran utilidad pública si se realiza, como es de esperar, dado el incremento que ha adquirido esta Asociacion recientemente creada.

Dice así:

« Artículo 1.º Queda constituida legalmente, dentro de las bases generales de la Constitucion, la *Inspeccion general de enseñanzas públicas de la Academia española de Ciencias antropológicas*.

» Art. 2.º Esta Inspeccion la compondrán: 1.º El Presidente de la Junta superior de gobierno; un Vicepresidente de la misma; el Secretario general de la anterior, y tres

individuos, cuando ménos, nombrados por la Junta superior de gobierno entre los académicos más competentes por su instruccion y posicion social.

» Art. 3.º La Inspeccion general de enseñanzas públicas de la Academia queda encargada de organizar todos los años un cuadro de enseñanza libre de estudios superiores de Antropología, lo más completo posible que permitan las condiciones materiales de la Academia.

» Art. 4.º Para el planteamiento de estas enseñanzas, la Inspeccion general habrá de sujetarse á las siguientes

DISPOSICIONES GENERALES

» 1.ª En la primera quincena del mes de Octubre de cada año, la Inspeccion general de enseñanzas publicará un cuadro de asignaturas que habrán de proveerse durante todo el mes de Octubre y dar comienzo en el 1.º de Noviembre, terminando el 31 de Mayo.

» 2.ª Para la provision de estas cátedras se observarán las siguientes prescripciones: a) El solicitante deberá elevar á la Inspeccion general una solicitud en la que acredite, con el último recibo del mes, ser miembro de la Academia, y especifique la duracion que piensa dar á las lecciones del curso y las materias que se han de tratar con él. b) Dicha solicitud se dirigirá al Secretario de la Inspeccion, el que deberá entregar recibo de ella expresando el número en que queda registrada.

» 3.ª En el caso en que hubiese dos ó más solicitudes para una misma cátedra, la Inspeccion general queda encargada de subdividir esta cátedra en todas las secciones que fuesen necesarias.

» 4.ª Si algun señor académico solicitase la adhesion al cuadro general de enseñanza de una cátedra especial, la Inspeccion general queda facultada para admitir ó desestimar la proposicion.

» 5.ª La duracion de la propiedad de estas cátedras es de dos años, pudiéndose solicitar y obtener nuevamente á la terminacion de éstos.

» 6.ª Al finalizar dichos dos años, la Inspeccion general otorgará un diploma á los señores profesores acreditando el desempeño de sus respectivas cátedras.

» 7.ª La asistencia á estas cátedras será libre, y el profesor no podrá preguntar á los asistentes, excepto en las clases de idiomas.

» 8.ª Los señores profesores, en todo lo relativo al desempeño de su cometido, deberán entenderse de oficio con la Inspeccion general.

» 9.ª Las peticiones de material científico se harán por los señores profesores á la Inspeccion general, entendiéndose ésta, en todo lo relativo á este asunto, con el departamento de régimen interior de la Junta superior de gobierno.

10. La Inspeccion general queda facultada para determinar en definitiva los días, horas y locales en que han de tener lugar estas enseñanzas.

» ADICIONAL. El desempeño de todos estos cargos y comisiones se entiende gratuito y puramente honorífico.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 711,22; mínima, 700,37; temperatura máxima, 23°,3; mínima, 7°,4. Vientos dominantes, SO., O. y NO.

Los afectos del aparato respiratorio, que durante las dos anteriores semanas habían experimentado agravacion en sus estados catarrales agudos, han disminuido durante la que acaba de terminar; las enfermedades de los órganos *chilopoiéticos* y de los secretores de la bilis han aumentado en cambio, y como ellas las congestiones de los territorios inferiores de la porta y de los plexos hemorroidales. Las afecciones palúdicas también han experimentado incremento en su intensidad y número. Las fiebres eruptivas continúan disminuyendo.

CRÓNICA

Rafflesia arnoldi. — La flor de la *rafflesia arnoldi* no es ya quizá la mayor de cuantas existen en la tierra. El señor Bousenard ha visto en un pantano inmenso de la Guyana

francesa algunas flores del *Victoria Regi*, que miden generalmente de 1 metro á 1,15 de diámetro. Si la gran niníacea de los bosques vírgenes del Nuevo Mundo puede luchar con ventaja por su volúmen con la flor del parásito gigante de las islas Indo-Malasia, no le es inferior en esplendor y frescura. El agua que en gran cantidad contienen los pétalos de la *rafflesia arnoldi*, producto de secreción, tibio, nauseoso, saturado de restos vegetales, habitado por miríadas de gusanos, es quizás peligrosa y de seguro repugnante.

Nuevo decano. — Ha sido nombrado decano de la Facultad de Medicina de Valencia, por haber pasado el Sr. Armet á la de Santiago, el ilustrado y laborioso catedrático de Obstetricia D. Francisco de P. Campá, á quien cordialmente felicitamos.

Agradecimiento. — Debemos mostrar nuestro agradecimiento á nuestros estimados amigos los Dres. P. de Pietra Santa y Peset y Cervera por haberse dignado remitirnos un ejemplar de sus últimas producciones. Lleva la del primero por título: *La constatación de las nacimientos á domicilio*, y es la segunda, la Memoria que acerca de *La fermentación en fisiología y patología* le premió el Instituto Médico Valenciano el año 1878. De ambos trabajos nos ocuparemos más detenidamente.

Pregunta y respuesta. — Pregúntanos un estimable profesor con cuánto tiempo de anticipación debe presentarse la dimisión de médico-titular de un partido para abandonar éste.

Como en el Reglamento vigente de 24 de Octubre de 1873 nada se dice que coarte la libertad de los facultativos municipales, puede el que guste abandonar el partido cuando le parezca, si en el contrato que haya celebrado en conformidad al art. 9.º de dicho Reglamento no hubiere cláusula especial que le obligue á otorgar un plazo más ó menos largo. Pero ya que no haya obligación legal que fije un término razonable, la hay moral, y pudiera incurrirse en responsabilidad ausentándose del pueblo sin señalar plazo alguno para que el Ayuntamiento busque facultativo que asista al pueblo. Debe, pues, concederse uno razonable, conciliando en lo posible los intereses del profesor con los de la salud del vecindario.

Así se progresa. — Cada día van aproximándose más los Estados norte-americanos y la Gran Bretaña á la ordenación de las profesiones médicas, que la experiencia de los siglos ha enseñado como más conveniente á las naciones europeas. Es cosa sabida que hasta el presente se ha ejercido en Inglaterra con la más amplia libertad el arte de parir. Cualquiera que se dedicaba á matrona ejercía con amplísimo desembarazo, sin necesitar certificado alguno de capacidad. Pues bien; ahora el abuso ha inclinado á una importante reforma: se prepara una ley en el Parlamento que tiene por objeto obligar á las matronas á sufrir exámenes que acrediten su suficiencia y á obtener el correspondiente diploma. Entre tanto no falta en España quien se inclina á la libertad del ejercicio profesional, retrocediendo una docena de siglos.

Lo que se consume en París en una semana. — París consume semanalmente, sobre poco más ó menos, 530,930 kilos de carne, 327,543 de pescado, 275,822 de manteca, 131,350 de queso, 5.707,365 huevos, 324,273 kilos de aves, 372,958 de frutas y legumbres.

Entran en igual plazo en el mercado 7,204 bueyes ó vacas, 5,000 terneras, 43,486 carneros y 5,672 cerdos. Para el consumo de la ciudad se matan 4.814 bueyes, 3,562 terneras, 22,849 carneros y 2,806 cerdos.

Un beau mot. — Un jóven médico español visitaba pocos días há uno de los más célebres hospitales de París. Parece que la impresión que le producía no era la que él había esperado, sobre todo por el acúmulo de enfermos y la escasez de camas; el colega francés que le servía de *cicerone* le llamaba la atención acerca del gran número de tifoideos y del sencillo tratamiento á que estaban sometidos, y pidió su opinión á nuestro amigo.

— Creo — dijo éste — que el plan es demasiado expectante.

— ¿Cómo demasiado? — dijo el francés.

— Sí — repuso el español — porque esperan hasta tener cama en que acostarse.

El Estado tabernero. — Para evitar fraudes como los que ahora diariamente se cometen en las tabernas, vendiendo agua con cualquier compostura ó menjurje por el más exce-

lente vino, propuso inocentemente el Sr. Anglave, profesor de Economía política de la Escuela de Derecho de París, en el Congreso internacional de Higiene recién celebrado en Ginebra, que el Estado tomase á su cargo la expendición de bebidas, convirtiéndolas en un producto estancado, como el tabaco, y ejerciendo un monopolio que, mientras de una parte produciría pingües rendimientos, de otra daría siempre el vino bueno, sin agua y sin adulteración de ningún género.

La taberna vendría á ser un establecimiento oficial.

El Sr. Anglave debe estar acostumbrado á tomar en los estancos de su país buen tabaco, perfectamente laborado y sin falsificación de ninguna especie. De otra suerte, y conociendo los estancos de nuestra patria, donde no se encuentra un cigarro bueno por un ojo de la cara, no hubiera tenido la *felicitísima* idea que arriba apuntamos.

Un ejemplo que imitar — Leemos en un apreciable colega de Buenos Aires las siguientes líneas:

«*Viruela.* — En estos momentos en que está tomando incremento la viruela y en que la Municipalidad ha resuelto proceder á la vacunación á domicilio, convendría que dicha corporación dispusiese de algunos vehículos apropiados para hacer el transporte de variolosos al hospital San Roque.

» En la práctica diaria hemos observado algunas veces, especialmente en los conventillos, que las personas que quieren enviar un varioloso al hospital indicado, tocan con muchos inconvenientes para conseguir el carruaje que la Municipalidad tiene destinado para el objeto, mucho más cuando existe una ordenanza que pena con una multa de 3.000 pesos, moneda corriente, á los cocheros que transportan enfermos atacados de enfermedades infecciosas y contagiosas.

» Esperamos ser oídos en nuestra indicación.»

Allí tiene el Municipio un carruaje destinado á conducir los variolosos á los hospitales, y castiga con la multa de 3.000 pesos á los cocheros que transportan individuos atacados de enfermedades contagiosas... En cambio en España, país tan culto, se gastan miles de pesetas en la construcción de un coche que sirva... para darse buenos paseos algunos concejales. Aquí todo el mundo es dueño de transmitir al vecino las enfermedades que padece. Pues no que no. ¡Así íbamos á cohibir la libertad del individuo!

Con tiempo. — Convengamos en que los *especificqueros* son oportunos. Con el adecuado título de *polvos egipcios* se anuncia un desinfectante higiénico contra todas las epidemias, *cólera*, tífus, etc., maravillosa preparación que así preserva á los incautos de esos terribles azotes como les extrae del bolsillo unas cuantas pesetas. No conocemos los polvos egipcios, pero cualquiera que sea la composición de este desinfectante, no duden ustedes que será eficazísimo preservativo.

Decididamente hay que premiar los desvelos de estos inventores, que trabajan, sudan y aún *enferman* por conservar la salud de sus semejantes. ¡Y todavía hay quien solicita la aplicación en estos casos de las disposiciones vigentes! ¡Envidiosos! Dejarlos que vomiten inventos y maravillas, y que obtengan muy buenos pesos duros en recompensa de su celo... Eso es liberal, muy liberal....

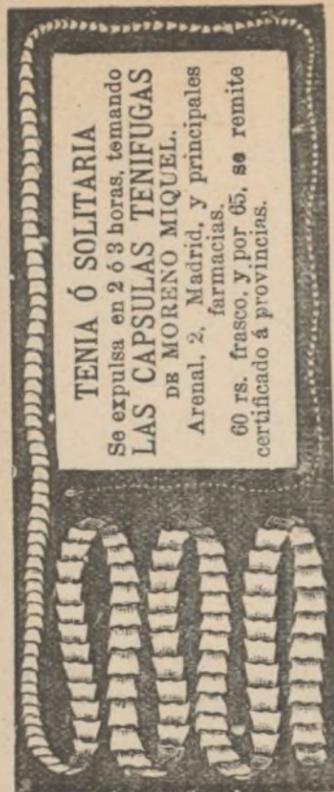
Badajada. — Tan apartado se halla EL SIGLO MÉDICO de haber usurpado á cierto diario un pedazo de telegrama de su corresponsal de Ginebra, que todos esos telegramas de que hace gala tan ostentosa han pasado por mano de uno de los directores de EL SIGLO sin que sintiera ni aún la más leve tentación de utilizarlos. Tenemos nuestra despensa bien repleta, y ninguna falta nos hacen los desperdicios de cocinas ajenas.

¿Habrá bateo? — Se anuncia la aparición de un periódico que llevará por título *La madre y el niño*. Nos alegraremos de que la *madre y el niño... sigan bien*.

Una silueta. — En un colega leemos con este título apuntes é impresiones retratistas de un distinguido práctico de Madrid. Sería curioso saber lo que se ha propuesto el autor, si hacer un favor ó un disfavor al interesado, porque de todo hay, especialmente de lo último.

Madrid: 1882. — Imprenta de Enrique Teodoro.

Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.



FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 43 — MADRID

PREPARADOS DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo

PEPTONA DE CARNE | PEPTONA DE LECHE
carne de vaca digerida artificialmente | leche de vaca digerida artificialmente

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion, úlceras gástricas, catarros intestinales, de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consuncion, clorosis, anemia, y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona. — Vino de Peptona y Hierro. — Chocolate de Peptona. — Peptona de Carne concentrada

PREPARACION EXCLUSIVA EN ESTA FARMACIA

En Provincias: Alicante, D. José Soler; Barcelona, señores hijos de Vidal y Ribas; Bilbao, D. José Bengoa; Leon, D. Dámaso Merino; Oviedo, D. Eugenio Martínez; Palencia, D. Felipe de Sádaba y D. Joaquín Álvarez; Santander, D. José Vega; Valencia, D. Vicente Esplugues; Valladolid, D. Angel Bellon; Vitoria, D. Bonifacio Ruiz Angulo; Zaragoza, señores Ríos hermanos, y principales farmacias de España.



HOSPITAL DE LA PRINCESA

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA

INSCRIPCION PARA EL EJERCICIO

— DE 1882 A 1883 —

Queda abierta en la Administracion de dicho Hospital desde el día 1.º de Setiembre al 15 de Octubre.

No se admiten más que 25 inscritos, siendo preferidos los primeros que se presenten.

Para obtener la inscripcion se necesita tener el título de doctor ó licenciado en Medicina ó Cirujia.

Precio de la inscripcion: **250 pesetas.**

Los inscritos de un año se consideran como miembros perpetuos del Instituto, y no necesitan para los cursos sucesivos abonar nueva inscripcion.

RESEÑA DEL PRIMER EJERCICIO

DEL

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA

DEL

HOSPITAL DE LA PRINCESA

por el señor

DON FEDERICO RUBIO

y el excelentísimo señor

DON RAFAEL ARIZA Y ESPEJO

Precio: **3 pesetas.**

En prensa, y aparecerá á primeros de Octubre próximo:

RESEÑA DEL SEGUNDO EJERCICIO

del

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA

del

HOSPITAL DE LA PRINCESA

por el señor

DON FEDERICO RUBIO

el excelentísimo señor

DON RAFAEL ARIZA Y ESPEJO

y el señor

DON SERAFIN BUISSEN

Precio: **4 pesetas.**

Pueden pedirse en las principales librerías, y en casa del autor, calle de Alcalá, 57.

Dichas obras están escritas en estilo llano, no fatigan la atencion, y procuran extender el fruto obtenido por los asistentes ó los demas profesores, pudiendo servir como auxiliares prácticos.

RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO ACTIVO

EN EL TRATAMIENTO

de la Anemia, Raquitismo, Osteomalacia y Tuberculosis

JARABE OSTEÓGENO GENOVÉ

de

FOSFATO MONO-CÁLCICO

QUÍMICAMENTE PURO

El Jarabe Osteógeno Genové, por su composicion, es un verdadero tónico, digestivo y estomáquico, y produce sus efectos naturales sin molestar en lo más mínimo á los enfermos; está perfectamente indicado en todas las épocas de la vida y especialmente en la decrepitud, aunque se esté en buenas condiciones de vida, porque restituye uno de los principales elementos inorgánicos á la constitucion del cuerpo humano, sin el cual la salud, y por consecuencia la longevidad, se encuentran más ó menos comprometidas.

De este Jarabe puede tomarse, antes ó despues de cada comida, una cucharada regular, pudiendo aumentar su dosis hasta el doble, y para los niños la mitad.

A los señores médicos que quieran experimentar los efectos de este medicamento, se les entregará un frasco para ensayo.

Venta al pormayor y menor en la Botica Hispano-Americana de GENOVÉ, Rambla del Centro, núm. 3 (frente al Liceo), Barcelona.

Precio: 3 pesetas frasco en Barcelona. 3,50 en Madrid, farmacia de la señora viuda de Somolinos, Infantas, 26; Moreno Miquel, Arenal, 2; Castellon de la Plana, farmacia de Ribés.

Pídase este producto en las principales farmacias de España.

Habana. — Farmacia y droguería del Dr. R. Leon, calle de Mercaders, 48.

Manila. — Señora viuda de Kuhnle y Compañía.

LA MEDICACION FOSFORICA DEL DOCTOR POQUET

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO

Aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, por el Ilustre Colegio de Farmacéuticos y por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona. Este nuevo jarabe, exactamente dosado, es considerado por muchos médicos como el medicamento más racional para combatir la tuberculosis, raquitismo, linfatismo, escrofulismo debilidad y varias afecciones del pecho. Sustituye al aceite de bacalao y, según dictamen de la ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA y de varios facultativos, reemplaza con ventaja á las soluciones de bifosfato y clorhidro-fosfato de cal, por lo defectuoso de tolerarlas los niños y personas débiles. Su uso nunca causa á los enfermos, cualidad ventajosa tratándose de un medicamento que, generalmente, debe tomarse por mucho tiempo. Cada cucharada de este jarabe contiene un gramo de fosfato de cal gelatinoso en estado naciente.

Jarabe de ácido fénico y fosfato de cal gelatinoso.
Jarabe de arseniato de sosa y fosfato de cal gelatinoso.
Jarabe de breya y fosfato de cal gelatinoso.
Jarabe de bálsamo de Tolú y fosfato de cal gelatinoso.
Jarabe de cortezas de naranjas amargas y fosfato de cal gelatinoso.
Jarabe de digital purpúrea y fosfato de cal gelatinoso.
Jarabe de morfina y fosfato de cal gelatinoso.
Jarabe de proto-ioduro de hierro y fosfato de cal gelatinoso.
Jarabe de quina y fosfato de cal gelatinoso.
Jarabe de quina ferruginoso y fosfato de cal gelatinoso.
Jarabe de savia de pino y fosfato de cal gelatinoso.
Jarabe de sub-nitrato de bismuto y fosfato de cal gelatinoso.

Véndese en Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2; Valencia, Dr. Aliño y Andres; Tarragona, Fontova; Lérida, Solá; Murcia, Martínez; Reus, Llovera, etc., etc. Al por mayor, Dr. Poquet, Barcelona, y Cambio Mutuo Español, Madrid.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del *Aceite de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, el *ioduro ferroso*, sino tambien á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, etc. Precio: con *hierro y quina*, 16 reales; con *lacto-fosfato de cal*, 20 reales; con *creosota*, 20 reales.

Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

LICOR BREA MUNERA

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general. Primer regenerador de la sangre.

Nota. El 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona M. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante las Academias de Barcelona y París, y no aceptó.—Precio, **2 pesetas frasco.**

Venta en las farmacias y droguerías.
 Autor: Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO

POR EL DOCTOR FONT Y MARTÍ

Segun la fórmula publicada en la *La Farmacia Española* (1884), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el dia.—Precio, 5 pesetas frasco.—Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font.

INSTITUTO MANICÓMICO

DE SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT

GRAN CASA DE CURACION CON HOSPEDAJE

Las fotografías, prospectos y cuantos detalles se deseen, se dan en Barcelona, calle de Escudillers, núm. 64, esquina á la de Aray, farmacia del Dr. Martí, médico-cirujano.

La posición topográfica que ocupa el Instituto es todo lo que cabe halagüeño; descuella majestuoso dicho templo de salud en una vega de deliciosas vistas, cuyos dilatados horizontes cierran los montes del llano de Barcelona y la sin igual montaña de Monserrat.

Completamente terminados dichos Establecimientos, con exuberancia relativa de edificios y terrenos que la mano del hombre ha embellecido con todo género de fantasía, así en bosques, jardines y prados, secundado por un raudal de ricas aguas, es espléndida y deliciosa morada, donde encuentran la salud los enfermos, y sosegada y plácida longevidad los valetudinarios y los ancianos desde los 60 años.

A las incontestables condiciones de salubridad, belleza, trato esmerado y direccion médica inteligente se debe el que casi todas las provincias de España lo hayan adoptado por su Manicomio oficial, el que los ejércitos de mar y tierra envían á él sus enajenados, y, por lo mismo, el que este Establecimiento sea constantemente asunto de inspecciones médicas oficiales que nos colman de dicha, pues que siempre traen en pos de si honrosísimos dictámenes.

Para combatir los males que radican esencialmente sobre el espíritu, son menester proceder y métodos que obren sobre el espíritu mismo; del tratamiento moral, pues, así como de todos los demas tratamientos que conviene emplear y están en boga en los manicomios más principales de Europa, tenemos noticias completas, recientes y verídicas que nos ha proporcionado la detenida inspeccion que de ellos hemos hecho.

En el Establecimiento ó Instituto hay escuela práctica de agricultura, talleres de labor para los pensionistas aptos, un gimnasio, biblioteca, billares, casino y escuela de música, como igualmente un bien organizado servicio religioso en el grandioso templo del Establecimiento.

Para señoras, sala de labor, floricultura, lectura y otros entretenimientos propios del sexo.

La seccion de baños es completa.

Nuestros pensionistas comen, duermen, se ocupan y divierten confundidos con los empleados superiores de la casa, que, cual jefes de familia, dirigen sus acciones, acompañandoles en todas las excursiones y paseos por el campo.

PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

Médico-director, médico-vice-director, dos médicos residentes, médico-consultor, un capellan, un farmacéutico, practicantes, administrador, mayordomos, tres cocineros con sus ayudantes y los camareros y enfermeros necesarios.

Para cuidar á las señoras, una directora, subdirectora, camareras y enfermeras.

PRECIO DE LAS PENSIONES

De distinguidos.	400 duros al mes.
1. ^a clase.	36 — —
2. ^a —	25 — —
3. ^a —	18 — —
4. ^a —	precios convencionales.

El pensionista que quiera tener un criado para su servicio, abonará 15 duros mensuales sobre la pension.

A petición de las familias, el Establecimiento se encarga de la traslacion de los enfermos.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS

contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo á la disposicion testamentaria de don

Francisco Almazan, farmacéutico que fué de Cuenca.

Las cajas llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, la del licenciado en farmacia Sr. Carrion y la del legatario. Se expende en Madrid, al por menor, García Cenarro, sucesor de Carrion, Abada, 4 y 6, y en varias otras oficinas del Reino. Caja 24 rs. Depósito central y único: legatario del Sr. Almazan, Libertad, 35, 2.º

Advertencia importante.

Desde seis cajas en adelante descuento 25 por 100 y á plazo con buenas referencias. Informarse siempre en este depósito de las casas de comision y droguerías que en él se surten, pues circulan falsificadas. Pedirlas con el nombre de *Bolos de Almazan* y no con el de *Bolos de Cuenca*.

CONVALLARIA MAJALIS, L.

(Nuevo agente terapéutico, SIGLO MÉDICO, núms. 1.491-93.)

Extracto acuoso de hoja y flor de *Convallaria*.

Extracto acuoso de flor de *Convallaria*.

Tintura de *Convallaria*.

Jarabe de *Convallaria*.

Agua oxigenada.

Oxígeno: gabinete de inhalaciones.

Farmacia del Dr. Madariaga.

10, PLAZA DE LA INDEPENDENCIA 10 (PUERTA DE ALCALÁ).

VACANTES

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, por terminar el contrato del que la desempeñaba, con el sueldo anual de 750 pesetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, con la obligacion de asistir á 50 familias pobres, asistencia á los actos de quintas, y evacuar los informes de su Facultad en asuntos de sanidad y demas gubernativos que puedan ocurrir. La igualacion con los vecinos es por contratos con los mismos; la poblacion es de 4.937 almas, bastante bien reunida, buen piso, buenas aguas y bastante sana. Los profesores que se hallen adornados de los requisitos reglamentarios para obtener la plaza y que puedan apeteerla, dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía en el termino de 30 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial y Gaceta de Madrid*.

Cenicientos 20 de Setiembre de 1882.

— Por dimision del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 875 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal para la asistencia gratuita de los enfermos de Beneficencia, quedando en libertad el Profesor de hacer contratos con los demas vecinos de la poblacion. Esta consta de 750 vecinos, surtida de los principales artículos de primera necesidad, y se halla situada á 40 kilómetros de la línea férrea del Tajo y 25 de la capital de la provincia, Toledo. Los aspirantes han de ser doctores ó licenciados en medicina y cirugía, los cuales podrán dirigir sus correspondientes solicitudes, documentadas en forma, al Presidente de la Corporacion municipal en término de 30 dias contados desde la insercion del presente en la *Gaceta de Madrid y Boletín oficial* de la provincia.

Fuensalida 25 de Setiembre de 1882.

— Vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa, dotada con 300 pesetas anuales, pagaderas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, se anuncia al público convocando oposicion por término de 30 dias.

Este distrito municipal consta de 670 vecinos, y puede contar con el consumo probable de algunas localidades inmediatas que carecen de farmacia.

Se advierte que la obligacion del agraciado será la de servir medicamentos gratis á 60 familias pobres.

Los aspirantes podrán dirigir sus instancias á esta presidencia, acompañadas de los justificantes que acrediten su aptitud y servicios.

Villanueva de la Jara 19 de Setiembre de 1882.

— La plaza de médico titular de este pueblo se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba, la cual se halla dotada con 999 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, y para proveerla se convocan aspirantes por término de 30 dias, contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial*; advirtiéndose que las solicitudes se dirigirán á esta Alcaldía, las cuales constarán de certificaciones de los títulos profesionales, informe de buena conducta y cédula personal.

Fuensanta 19 de Setiembre de 1882.

— Terminado el contrato celebrado por los dos médicos titulares de esta villa con el Ayuntamiento para la asistencia facultativa de las familias pobres de la localidad, dicha corporacion ha acordado suprimir una de las plazas y que se anuncie la vacante de la otra con el sueldo anual de 999 pesetas, que ha sido señalado para la asistencia de 150 familias pobres, con el fin de que los aspirantes á dicha plaza, que deberán ser doctores ó licenciados, no haber hecho los estudios durante la libertad de enseñanza y llevar por lo ménos 40 años de servicios en cualquiera otra titular, puedan presentar sus solicitudes en esta Secretaría municipal en el plazo de 30 dias á contar desde el de la fecha, acompañadas de los títulos ó certificaciones que justifiquen su aptitud.

Torres (Jaen) 7 de Setiembre de 1882.

— Se halla vacante la plaza de cirujano de este pueblo para la asistencia del vecindario. Los aspirantes que reúnan las condiciones exigidas por la ley, presentarán sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de 15 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Valdemoro del Rey (Cuenca) 25 de Setiembre de 1882.

— Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 995 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, siendo obligacion del profesor agraciado asistir por esta suma de una á 400 familias pobres de la localidad, y desempeñar los demas cargos que le impone el Reglamento de 24 de Octubre de 1873.

El profesor agraciado disfrutará igualmente otras 2.000 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, de cuya garantía responde una sociedad de mayores contribuyentes por su asistencia facultativa y la de los demas vecinos acomodados de la poblacion, que ascienden próximamente al número de 300, en los cuales no figura el puesto de la Guardia civil ni su jefe de línea, con cuyo cuerpo puede hacer los ajustes que crea convenientes.

Es de advertir para el exacto conocimiento de los aspirantes, que esta poblacion dista una legua de la estacion de la Cañada, que tiene ministrante para la plaza de pobres, pagado del fondo Municipal, y que existe en ella establecida, de hace muchos años, su correspondiente oficina de farmacia.

Los que aspiren á dicha plaza dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía, desde la fecha hasta el dia 20 del próximo mes de Octubre, que termina el plazo para la admision de las mismas.

San Bartolomé de Pinares, 20 de Setiembre de 1882.

— Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de este pueblo, con la dotacion de 500 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de 20 familias pobres, quedando en libertad el médico para concertarse con los vecinos pudientes, que son éstos sobre 300.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía en el término de 15 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente en el *Boletín oficial* de la provincia.

Aguas 18 de Setiembre de 1882.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

NUEVOS ELEMENTOS DE MEDICINA OPERATORIA, por H. Chrétien, agregado á la facultad de Medicina de Nancy. — Version española del Dr. M. Carreras Sanchis. Con 184 grabados intercalados en el texto. Parte primera. Esta obra formará un volumen de más de 500 páginas y aparecerá en dos partes. Cuesta el ejemplar 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias, pagaderas en el acto de suscribirse. La segunda parte se publicará á mediados de Octubre. Librería de los señores Moya y Plaza, Carretas, 8, Madrid.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO

COLECCION DE OBRAS DE MERITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS PRACTICOS

Publicase esta BIBLIOTECA, en beneficio *exclusivo* de los suscritores á EL SIGLO MÉDICO, por tomos más ó ménos abultados, que forman al año un total de 2.000 páginas en 8.^o mayor y de letra compacta.

Se dividirán las 2.000 páginas en tomos más ó ménos voluminosos, segun lo consienta lo abultado de las obras; y no sólo puede depender el número de tomos del de páginas que cada uno contenga, sino tambien de los grabados más ó ménos costosos, y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

Solamente pueden suscribirse á esta BIBLIOTECA los que sean suscritores á EL SIGLO MÉDICO.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la

BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse *necesariamente* las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciera directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando al expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA

Principios de Terapéutica general, ó el Medicamento estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico, por J. B. Fonssagrives. — Ha costado á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO y la BIBLIOTECA algo ménos de 12 reales, siendo su precio en Francia 28. (Está agotada.)

Tratado de las enfermedades del corazon, por A. Friedreich. — Costó escasamente á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36. (Está agotada.)

Tratado práctico de las enfermedades crónicas, por el Dr. Durand-Fardel. — Tres abultados tomos. — Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90. (Sólo quedan ejemplares de los tomos II y III.)

Tratado de Análisis química aplicada á la Fisiología y á la Patología, por F. Hoppe-Seyler. — Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40. (Está agotada.)

Enfermedades del recto (Diagnóstico y Tratamiento), por el Dr. Allingham. — Costó á los suscritores 6 reales, y su coste en Francia es 20. (Está agotada.)

Tratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso, por M. Rosenthal. — Un grueso tomo de 854 páginas. — Costó á los suscritores algo ménos de 26 reales, y su precio en Francia es 60. (Está agotada.)

Tratado de Terapéutica aplicada, por J. B. Fonssagrives. — Tres tomos, que suman 1.350 páginas. — Cuesta á los suscritores unos 46 reales. (Quedan ejemplares de los tomos II y III.)

Cirujía ocular, por L. de Wecker. Con grabados. — Cuesta á los suscritores unos 14 reales y 26 á los que no lo son. (Está agotada.)

Tratado teórico y práctico del Arte de los partos, por el Sr. Playfair. — Dos tomos con numerosos grabados. (Quedan ejemplares.) 26 rs. para los suscritores (su precio 48).

Tratado de las enfermedades de la piel, por el doctor Neumann. — Dos tomos con numerosos grabados. (Quedan ejemplares.) 28 rs. para los suscritores (su precio 56).

Las pulmonías crónicas, por el Sr. Regimbeau, con una lámina cromo-litografiada. (Quedan ejemplares.) 4 rs.

Compendio de las enfermedades de los niños, por el Dr. J. Steiner. — Dos tomos. 24 reales para los suscritores (su precio 46). (Está agotada.)

Terapéutica ocular, por L. de Wecker, con magníficos grabados. — Cuesta á los suscritores unos 24 reales y su coste en Francia es de 52. (Está agotada.)

Tratado de las enfermedades de los órganos respiratorios, por Walshe. — Un abultado tomo. (Quedan ejemplares.) 20 rs. para los suscritores (su precio 40).

Delfau. — Manual completo de las enfermedades de las vías urinarias y de los órganos genitales. — Un grueso tomo con 132 grabados. — Precio: 26 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

Lebert. — Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar. — Precio: 14 reales para los suscritores. — (Quedan ejemplares.)

ADVERTENCIA. Quedando muy pocos ejemplares de las obras que no están agotadas, sólo podremos servir las á los que, siendo suscritores de la «Biblioteca,» no tuviesen dichas obras.

OBRAS QUE HAY PROPÓSITO DE PUBLICAR

EN EL AÑO ACTUAL

BONIS. — *Los parásitos del cuerpo humano.*

ATTHILL. — *Tratado de enfermedades de mujeres.*

BARTELS. — *Las enfermedades de los riñones.*

A. GUÉRIN. — *Lecciones clínicas sobre las enfermedades de los órganos genitales de la mujer.*

PAGET. — *Lecciones de Clínica quirúrgica.*

Madrid: 1882. — Imprenta de Enrique Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.